

OEI



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TEATRO POPULAR
MELICO SALAZAR

TALLER NACIONAL
DE DANZA

Organización de Estados Iberoamericanos, Oficina Costa Rica
Ministerio de Cultura y Juventud, Teatro Popular Melico Salazar
Taller Nacional de Danza

**Sistematización de hitos y buenas prácticas
sobre acciones de formación artísticas
realizadas por el Taller Nacional de Danza en
Centros Cívicos por la Paz**

Enero, 2024

La Sistematización de hitos y buenas prácticas sobre acciones de formación artísticas realizadas por el Taller Nacional de Danza en Centros Cívicos por la Paz, fue elaborado por el Proyecto de Vinculación Externa 0417-22 Capacitaciones y Formación de Educación Permanente en Danza de la Maestría Profesional en Danza, Escuela de Danza, Universidad Nacional. Heredia-Costa Rica. maestriaendanza@una.cr para la Organización de Estados Iberoamericanos y el Taller Nacional de Danza del Teatro Popular Melico Salazar en enero 2024.

Equipo técnico

M.Sc. Pedro Cambronerero Orozco

M.A. Fraisa Alvarado Calvo

Dra. Enid Sofía Zúñiga Murillo

© 2024 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina Nacional en Costa Rica.

Representante: Sra. Melissa Wong Sagel

Coordinación técnica de proyectos:

Sra. Melissa González Hernández

Sra. Karla Sequeira Garita

Teatro Popular Melico Salazar

Sra. Liubov Ramírez Otto, Directora Ejecutiva

Taller Nacional de Danza:

Sr. Manfred Rivera Redondo, Director Artístico

Sra. Daniela Valverde Retana, Asesora de proyecto.



Índice de contenido

Introducción	1
Marco institucional.....	6
Taller Nacional de Danza.....	6
Centros Cívicos por la Paz.....	7
Eje 1. Mecanismos organizacionales de la implementación de procesos formativos.....	9
Procesos de contextualización con la comunidad y convocatorias de participación según perfiles de personas asistentes	9
Procesos de articulación y seguimiento del trabajo conjunto con otras personas facilitadoras en arte.....	12
Procesos logísticos y de recursos requeridos para el desarrollo de las sesiones en las comunidades	14
Articulación con las personas encargadas de los procesos programáticos de los Centros Cívicos.....	20
Procesos Conjuntos e Itinerantes	22
Eje 2. Diagnósticos iniciales en la comunidad para el trabajo artístico comunitario.....	24
Eje 3. Diseño e implementación de procesos formativos artísticos transversalizando la cultura de paz	26
Facilitadora de Desamparados y primera facilitadora de Pococí.....	27
Facilitadora de Cartago.....	29
Primer facilitador de Santa Cruz y Desamparados	30
Eje 4. Seguimiento y evaluación de procesos formativos artísticos transversalizando la cultura de paz	36
Facilitadora de Desamparados y primera facilitadora de Pococí.....	36
Facilitadora de Cartago.....	37
Primer facilitador de Santa Cruz y Desamparados	38
Aprendizajes expresados por las personas participantes y sus familias	41
Principales hallazgos.....	45
Eje 1. Mecanismos organizacionales de la implementación de procesos formativos.....	45
Eje 2. Diagnósticos iniciales en la comunidad para el trabajo artístico comunitario	47
Eje 3. Diseño e implementación de procesos formativos artísticos transversalizando la cultura de paz	48
Eje 4. Seguimiento y evaluación de procesos formativos artísticos transversalizando la cultura de paz	49
Bibliografía	52

Índice de tablas

Tabla 1. Ejemplo de sesiones de trabajo de Julio Borbón, en los talleres realizados en los CCP de Santa Cruz y Desamparados.....	33
--	----

Índice de cuadros

Cuadro 1. Indicadores de éxito en la aplicación de cada ejercicio en los Talleres de Danza en los CCP de Santa Cruz y Desamparados.....	38
Cuadro 2. Estrategias de evaluación en los Talleres de Danza en los CCP de Santa Cruz y Desamparados.....	38

Índice de esquemas

Esquema 1. Esquema relacional entre las dimensiones de la propuesta metodológica de la Formadora en Danza de los CCP de Pococí y Desamparados.....	28
Esquema 2. Esquema de la propuesta metodológica de la Formadora artística destacada en el CCP de Cartago.....	30

Índice de imágenes

Imagen 1. Facilitadora, grupo de participantes y familias del CCP de Cartago.....	5
Imagen 2. Sra. Natalia Camacho, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, Ministerio de Cultura y Juventud.....	11
Imagen 3. Viceministra de Cultura, Sra. Vera Vargas. Ministerio de Cultura y Juventud.	13
Imagen 4. Coordinador Programático, CCP de Cartago, Sr. Marvin Alexis Coto.....	19
Imagen 5. Facilitadora, participantes y familias del CCP de Desamparados.	23
Imagen 6. Participantes y familiares del CCP de Heredia.....	25
Imagen 7. Exdirector artístico del Taller Nacional de Danza, Sr. Christopher Díaz.	35
Imagen 8. Coordinador Programático del CCP de Heredia, Sr. Rafael Molina.	40
Imagen 9. Coordinador Programático del CCP de Aguas Zarcas, Sr. Diego Mora.....	44
Imagen 10. Imagen extraída de la entrevista grupal con participantes y familias del CCP Cartago.	51

LISTA DE ABREVIATURAS

CPJ	Consejo de la Persona Joven
CCP	Centro Cívico por la Paz
DGS	Dirección de Gestión Sociocultural, Ministerio de Cultura y Juventud
ECA	Escuela Casa del Artista, Ministerio de Cultura y Juventud
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MJP	Ministerio de Justicia y Paz
MICITT	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
ONG	Organización no Gubernamental
RACE	Residencias Artísticas Creando Escena, Taller Nacional de Danza
TND	Taller Nacional de Danza, Ministerio de Cultura y Juventud
TNT	Taller Nacional de Teatro, Ministerio de Cultura y Juventud
TPMS	Teatro Popular Melico Salazar, Ministerio de Cultura y Juventud
SINABI	Sistema Nacional de Bibliotecas, Ministerio de Cultura y Juventud
SINEM	Sistema Nacional de Educación Musical, Ministerio de Cultura y Juventud

Introducción

La presente sistematización es el resultado de la realización de 52 entrevistas¹ al personal facilitador del Taller Nacional de Danza (TND) asignado a los Centros Cívicos por la Paz (CCP), así como a personas Coordinadoras Programáticas del Viceministerio de Justicia y Paz que laboran en los CCP, también a personas jóvenes participantes y sus familias de los Talleres de Danza en las actuales siete sedes: Pococí, Aguas Zarcas, Garabito, Desamparados, Cartago, Heredia y Santa Cruz.

También, se ha entrevistado a personas funcionarias y exfuncionarias de los Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), Ministerio de Justicia y Paz (MJP), así como del Consejo de la Persona Joven que están o han estado involucradas en la coordinación y seguimiento de las acciones realizadas en los CCP, las cuales dan cuenta de la evolución y desarrollo de esta acción positiva en procura del ejercicio de los derechos culturales y la gestión de las juventudes en todo el territorio nacional. Esto, desarrollado de la siguiente manera:

<i>Fecha</i>	<i>Entrevistas</i>	<i>Modalidad</i>
11 de diciembre de 2023	Sra. Laura Vázquez, Supervisión Técnica, Centros Cívicos por la Paz, Ministerio de Justicia y Paz.	Presencial
	Sra. Natalia Camacho, Directora Ejecutiva, Consejo de la Persona Joven, Ministerio de Cultura y Juventud.	Presencial
12 de diciembre de 2023	Sra. Natalia Cartín, Jefatura, Dirección de Gestión Sociocultural, Ministerio de Cultura y Juventud.	Presencial
	Sra. Vera Vargas, Viceministra de Cultura, Ministerio de Cultura y Juventud.	Presencial
13 de diciembre de 2023	Sr. Christopher Díaz, exdirector artístico del TND.	Presencial
	Sra. Ivonne Durán, exdirectora artística del TND.	Presencial
14 de diciembre de 2023	Sra. Gabriela Vargas, Coordinadora Programática CCP de Pococí.	Virtual
	Sra. Daniela Valverde, exformadora de danza del CCP de Pococí.	Virtual
	Sra. Marcenet Guadamuz, Coordinadora Programática CCP de Garabito.	Virtual
	Sra. Urlike Gutiérrez, exformadora de danza del CCP de	Virtual

¹ Nota: 46 de las 52 personas entrevistadas brindaron su consentimiento para uso de voz e imagen en el registro audiovisual de la Oficina Nacional de la Organización de Estados Iberoamericanos. Revisar el registro audiovisual de todas las entrevistas realizadas. Las compañeras Karla Sequeira y Melissa González de la OEI y la compañera Daniela Valverde del TND tienen acceso a la carpeta. Por la Ley de Protección de Datos, el acceso es restringido: https://unaaccr.sharepoint.com/f/s/MaestraProfesionalenDanza/Eo6aj_563J9DpQu4-0Bil-4BJeH8phNd23Kw-xDpBZvQlw?e=WLV9o0

<i>Fecha</i>	<i>Entrevistas</i>	<i>Modalidad</i>
<i>15 de diciembre de 2023</i>	Garabito.	
	Srta. Dasha Ruiz, participante del CCP de Garabito.	Virtual
	Sra. Elizabeth Zelaya, madre de participante del CCP de Garabito.	Virtual
	Sr. Geovanny Fonseca, participante del CCP de Pococí.	Virtual
	Srta. Mariángel Pavón, participante del CCP de Pococí.	Virtual
	Sra. Chelsy Cordero, participante del CCP de Pococí.	Virtual
	Sra. Andrea Quirós, madre de participante del CCP de Pococí.	Virtual
<i>18 de diciembre de 2023</i>	Sr. Luis Astúa, Coordinador Programático del CCP de Desamparados.	Presencial
	Sra. Daniela Valverde, Formadora de danza del CCP de Desamparados.	Presencial
	Sr. Jorge González, participante del CCP de Desamparados.	Presencial
	Sra. Niriet Molina, madre de participante del CCP de Desamparados.	Presencial
	Srta. Amanda Guevara, participante del CCP de Desamparados.	Presencial
	Sra. Kimberly Artavia, madre de participante del CCP de Desamparados.	Presencial
	Srta. Dahusny Nohemy Castro, participante del CCP de Desamparados.	Presencial
	Sra. Liliana Obando Montero, madre participante del CCP de Desamparados.	Presencial
<i>21 de diciembre de 2023</i>	Sr. Manfred Rivera, Director Artístico del TND.	Virtual
	Sra. Marielos Fonseca, exdirectora ejecutiva del Teatro Popular Melico Salazar	Virtual
<i>09 de enero de 2023</i>	Sr. Rafael Molina, Coordinador Programático del CCP de Heredia.	Presencial
	Sr. David Calderón, Facilitador del CCP de Heredia	Presencial
	Srta. Tania Cortés, participante del CCP de Heredia.	Presencial
	Sra. Brenda Méndez, madre participante del CCP de Heredia.	Presencial
	Sr. Richard Manzanares, participante del CCP de Heredia.	Presencial
	Sra. Raquel Grajales, madre participante del CCP de Heredia.	Presencial
	Sr. Marvin Alexis Coto, Coordinador programático del CCP de Cartago.	Presencial

<i>Fecha</i>	<i>Entrevistas</i>	<i>Modalidad</i>
	Sra. Diana Betancourt, Facilitadora del CCP de Cartago.	Presencial
	Srta. Ashley Masis, participante del CCP de Cartago.	Presencial
	Srta. Yoseth Rodríguez, participante del CCP de Cartago.	Presencial
	Sr. Diego Torres, acompañante de participante del CCP de Cartago.	Presencial
	Sr. Víctor Rodríguez, padre de participante del CCP de Cartago.	Presencial
	Srta. Allison Rodríguez, participante del CCP de Cartago.	Presencial
	Srta. Saniela Masís, participante del CCP de Cartago.	Presencial
	Sra. Rosa Gomez, encargada participante del CCP de Cartago.	Presencial
	Sra. Kathleen Calderón, participante del CCP de Cartago.	Presencial
	Sra. Jessica Montero, madre participante del CCP de Cartago.	Presencial
	Sra. Brittany Aguilar, participante del CCP de Cartago.	Presencial
	Sra. Yolanda González, madre participante del CCP de Cartago.	Presencial
12 de enero de 2024	Sr. Nelson Macotelo, Formador Artístico del CCP de Santa Cruz.	Presencial
	Sra. Nelly Solano, participante del CCP de Santa Cruz.	Presencial
	Sra. Dayana Abarca, participante del CCP de Santa Cruz.	Presencial
	Sra. Ana Acevedo, madre y participante del CCP de Santa Cruz.	Presencial
19 de enero de 2024	Srta. Sofía Vargas, participante del CCP de Santa Cruz.	Presencial
	Sr. Diego Mora, Coordinador Programático del CCP de Aguas Zarcas.	Presencial
	Sr. Esteban Ortiz, Facilitador del CCP de Aguas Zarcas	Presencial
	Sra. Yesenia Chavarría, madre participante de CCP de Aguas Zarcas.	Presencial
	Srta. Cristell Ramírez, participante del CCP de Aguas Zarcas.	Presencial
	Sr. Marcos Arróliga, participante del CCP de Aguas Zarcas.	Presencial
23 de enero de 2024	Sra. Laura Vázquez, Coordinadora Programática de Santa Cruz a.i.	Virtual

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Las entrevistas fueron diferenciadas, según el tipo de participante que se trataba. Pero en general, se trataron del tipo de relación con los CCP, las características de los procesos desarrollados, el peso de la política pública en las acciones emprendidas y las

características metodológicas de los talleres de danza en cada localidad.

Todo ello, con los objetivos de identificar hitos y buenas prácticas sobre acciones de formación artísticas realizadas por el Taller Nacional de Danza en Centros Cívicos por la Paz; así como, sentar las bases de un manual instruccional y curricular que integre los saberes artístico-comunitarios desarrollados por el personal facilitador del Taller Nacional de Danza, en los últimos ocho años.

Cabe destacar que, entre todas las personas funcionarias públicas involucradas existe un consenso acerca de que la oferta de talleres artísticos en los CCP y en especial de la danza enriquecen las vidas de las personas jóvenes y las demás poblaciones que participan, al conocer y vivenciar técnicas artísticas, pero también, potencian el autoconocimiento, al reconocer sus propias capacidades y cuerpos, así mismo facilita la identificación de sentimientos y emociones para lograr canalizarlos de manera creativa a través del ejercicio pleno de la cultura y las artes; así como el derecho al ocio y la convivencia pacífica.

Lo anterior permite la transformación individual, al preguntarse quiénes son, cómo se sienten y hacia dónde van; pero también, una transformación colectiva que aporta cambios en las dinámicas en la familia y sus espacios de convivencia comunitaria (escuela, colegio, colectivos comunitarios, etc.).

De esta forma, la presente sistematización está estructurada de la siguiente manera:

- Eje 1. Mecanismos organizacionales de la implementación de procesos formativos.
- Eje 2. Diagnósticos iniciales en la comunidad para el trabajo artístico comunitario.
- Eje 3. Diseño e implementación de procesos formativos artísticos transversalizando la cultura de paz.
- Eje 4. Seguimiento y evaluación de procesos formativos artísticos transversalizando la cultura de paz.
- Principales hallazgos.

Con esta sistematización se aspira a reflejar lo significativo del proceso de las entrevistas realizadas, que ha sido el alto nivel de sensibilización que tienen las personas funcionarias de los ministerios y el Consejo de la Persona Joven sobre el impacto positivo de la presencia de los CCP en las comunidades, así mismo, la dedicación y compromiso de las personas facilitadoras del Taller Nacional de Danza para ofertar e implementar, de manera sistemática e ininterrumpida desde el año 2015, talleres artísticos y creativos a las comunidades, desde diversas técnicas dancísticas.



Imagen 1. Facilitadora, grupo de participantes y familias del CCP de Cartago.
Fotografía: Fraisa Alvarado Calvo para la OEI. 09 de enero de 2024.

Marco institucional

Taller Nacional de Danza

El Taller Nacional de Danza creado en 1980 por su fundadora Benemérita de la Patria Mireya Barboza, desde sus inicios ha gestado el desarrollo de la danza en Costa Rica, lo que la convierte en una institución cultural destinada a la promoción y formación de la danza.

Por Decreto Ejecutivo N° 27989-C² de 1999, se constituye en un programa del Teatro Melico Salazar con el objetivo de desarrollar acciones que amplíen las oportunidades de acceso a diferentes áreas de la danza, así como para la enseñanza, fomento, apreciación artística y capacitación en esta disciplina.

El Taller es el encargado de:

- a) Capacitar mediante la enseñanza de la danza a niños, jóvenes y adultos de todo el país.
- b) Fomentar e incentivar a nivel regional la creación y apreciación artística de la danza.
- c) Incorporar la danza como elemento fundamental en la vida cotidiana del ser humano.
- d) Desarrollar acciones que permitan una mayor oportunidad de acción a grupos, en áreas de la danza como folclor urbano costarricense, la expresión corporal, el acondicionamiento físico y el movimiento creativo.

Cuenta con 3 ejes estratégicos de acción: Formación, Fomento y Producción que impactan en distintas dimensiones al sector de la danza y la comunidad costarricense: Formación: acercamiento a la población costarricense a la danza y vinculación al quehacer del arte del movimiento, a través de procesos de aprendizajes participativos. Cuenta con una oferta regular de cursos para la niñez, jóvenes y adultos, un programa de formación técnico - profesional de Creación, promoción e interpretación dancística; y la oferta en los Centros Cívicos por la Paz.

Fomento: Fondo concursable RACE Residencias Artísticas Creando Escena que busca incentivar la innovación en la creación de proyectos de danza escénica y la investigación teórica, la circulación y comercialización de obras a través del

² https://mcj.go.cr/sites/default/files/2019-05/decreto_ejecutivo_no._27989-c_-_constitucion_del_taller_nacional_de_danza_como_programa_del_teatro_popular_melico_salazar.pdf

otorgamiento de becas en modalidad de residencias artísticas; Vinculación con el Sector Independiente mediante el préstamo de instalaciones, y el Plan Nacional de Desarrollo en el que se desarrollan espacios de acercamiento al quehacer de la danza y formación, dirigidos a organizaciones y comunidades.

Producción: en el que se habilitan los espacios y recursos del TND para el desarrollo de producciones y coproducciones.

Centros Cívicos por la Paz³

Los Centros Cívicos por la Paz, forman parte del Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social, creado con financiamiento del Contrato de Préstamo N° 2526/OC-CR entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, según la Ley N° 9025.

Es su objetivo contribuir a la disminución de la violencia en el país mediante

- a) Incrementar la eficacia de la fuerza policial a nivel nacional.
- b) Reducir la incidencia delictiva de los jóvenes en riesgo en las áreas de influencia del Programa
- c) Reducir la tasa de reincidencia de la población en conflicto con la ley penal.

Su sistema de prevención está centrado en la atención de niños y jóvenes menores de 18 años en riesgo en 7 áreas críticas. Desarrollado en los cantones Santa Cruz de Guanacaste, Guararí de Heredia, Aguas Zarcas de San Carlos, Alajuela, Pococí de Limón, Garabito de Puntarenas, Cartago, y Desamparados de San José. Cuenta también con un mecanismo de acción itinerante llamado Centro Cívico Sin Paredes.

La función rectora en materia de prevención de violencia le corresponde al Ministerio de Justicia y Paz, que es también la entidad responsable de la implementación del Modelo Preventivo de los Centros Cívicos por la Paz, en articulación con la participación del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), otras instituciones y organizaciones, y los gobiernos locales donde se han construido los CCP, quienes aportan persona capacitado para la operación multidisciplinaria.

³ Modelo Preventivo de Centros Cívicos por la Paz: <https://cpi.go.cr/wp-content/uploads/2021/11/Modelo-Preventivo-Centros-Civicos-por-la-Paz-actualizacion.cleaned.pdf>



Específicamente, el Taller Nacional de Danza abre una oferta de talleres de carácter recreativo - formativo para la promoción de una cultura de paz, en donde a través del aprendizaje creativo - artístico como medio para desarrollar habilidades socioemocionales, buscan generar en las personas participantes factores protectores ante la violencia.

Eje 1. Mecanismos organizacionales de la implementación de procesos formativos

Procesos y actividades de organización intersectorial e interinstitucional para el desarrollo de procesos formativos en los Centros Cívicos por La Paz que involucran al Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Cultura y Juventud, Gobiernos Locales, Consejos de la Persona Joven, entre otros. Poblaciones con las que se ha trabajado:

- Análisis documental
- Viceministerio de Cultura
- Dirección del Consejo de la Persona Joven
- Supervisión técnica programa Centros Cívicos por la Paz
- Personas directoras artísticas del Taller Nacional de Danza
- Personas coordinadoras Programáticas de Centros Cívicos

Procesos de contextualización con la comunidad y convocatorias de participación según perfiles de personas asistentes

Las instituciones participantes tienen una forma de trabajo en donde diseñan una oferta de contenidos a demanda y direccionada al aprendizaje de la habilidad artística. En el caso de los CCP, muchos están ubicados en comunidades altamente vulnerables, donde existe poco o nulo acceso a las artes o a expresiones culturales, de manera sistemática y vivencial; además, en donde se transversaliza la prevención de la violencia y la cultura de paz mediante tres ejes: cuidado/ auto cuidado, promoción de la inclusión social y convivencia y cultura de paz.

La contextualización en las comunidades y la participación de las municipalidades juegan un rol importante en la administración de cada CCP la identificación de las necesidades de la población por parte de las municipalidades permite canalizar los recursos para la intervención social y cultural que impacta en el desarrollo integral de las comunidades. Por otro lado, las diferencias entre las comunidades y diversas realidades, implica diseñar una oferta programática diferenciada.

Un valor identificado en el desarrollo de los CCP desde el Taller Nacional de Danza es la diversidad de la oferta a partir de las necesidades e intereses en cada comunidad, mismas que pueden ser distintas a la danza o el ballet, tales como el folclore, yoga, cardio danza, entre otras.

La persona directora ejecutiva del Consejo de la Persona Joven señala los CCP representan una oportunidad para incidir positivamente en las comunidades, principalmente en las áreas de influencia de los CCP.

Las personas gestoras de juventudes trabajan en los CCP, apoyan a los Comités Cantonales de la Persona Joven y se articulan con organizaciones a nivel local para ampliar el margen de acción; así mismo dinamizan la articulación de personas jóvenes a través del Foro de Juventudes quienes participan de las reuniones quinquenales que realiza el equipo Comité Técnico Interinstitucional en cada CCP.

Además, el CPJ con el Programa de Atención de Personas con Discapacidad, desde el eje Inclusión Social, establece estrategias para atender a la población con discapacidad en los CCP.

La persona gestora cultural de la DGS, destacada en cada CCP, funge un rol de acompañamiento a las personas funcionarias del ECA y el SINEM del Ministerio de Cultura destacadas en cada Centro, además de colaborar en el enlace del contexto con las personas funcionarias y servicios (artísticos y culturales) brindados; así como con las necesidades de la comunidad y el contexto comunitario a nivel de alianzas. Esta tarea se realiza en conjunto con la coordinación programática y el CPJ, quien se hace presente a partir de los Foros de Juventudes.

La conformación del equipo CCP, el tipo de liderazgo, así como el proceso de colaboración de las personas facilitadoras de todas las instituciones participantes y el contexto influyen en el desarrollo de las actividades del CCP.

La Dirección de Centros Culturales del MCJ, comenta que existe un instrumento de satisfacción del servicio recibido por la persona usuaria, sin embargo, el mismo no se ha aplicado, por parte de la persona encargada de centros y casas de la cultura de la DGS. Además, está enfocado solamente para los procesos socioeducativos de la Dirección de Centros Culturales y no están contemplados los servicios del TND y otros.

En la mayoría de los CCP no se realizan diagnósticos comunitarios sobre las necesidades de desarrollo integral de las personas jóvenes atendidas, sin embargo, en algunos centros trabajan con datos obtenidos de los Foros de Juventudes que utilizan mecanismos intuitivos y poco sistemáticos para su procesamiento y análisis.

La Coordinación Programática y las personas jóvenes que componen el Foro de Juventudes en cada CCP identifican los intereses de las personas jóvenes y de diversas poblaciones en la comunidad para desarrollar talleres en el campo de la danza, las

cuales son comunicadas en el Comité de Coordinación Interinstitucional del Centro, en donde participan todas las personas facilitadoras del campo de las artes, la coordinación programática y la administración municipal; cabe destacar que no siempre es posible atender todos los intereses, pues la oferta dependerá de la especialización artística de cada persona facilitadora de los diversos programas del MCJ.

Pese a ello, las personas de Coordinación Programática y de Administración Municipal gestan alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, en especial con el sector universitario, para que a través de Prácticas Profesionales o Trabajos Finales de Graduación, así como Trabajos Comunitarios a fin de poder cubrir las solicitudes comunitarias.



Imagen 2. Sra. Natalia Camacho, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, Ministerio de Cultura y Juventud.

Filmación: Fraisa Alvarado Calvo para la OEI. 11 de diciembre de 2023.

Procesos de articulación y seguimiento del trabajo conjunto con otras personas facilitadoras en arte

El modelo requiere del arte, el deporte, la tecnología y la recreación para materializar los objetivos del programa relacionados con el desarrollo de habilidades protectoras y socioemocionales en las poblaciones jóvenes. De igual forma, el modelo genera las condiciones para que las instituciones estatales involucradas, de naturaleza distintas puedan asumirse en una meta común, lo cual no sucede en todos los CCP, dado que se requiere de capacidades blandas, a nivel individual, tales como el trabajo en equipos multidisciplinarios e intersectoriales, sensibilidad de la acción comunitaria transformadora, comunicación asertiva y aprendizaje a lo largo de la vida, entre otras gestiones rizomáticas, negociaciones para llegar a acuerdos, para que el modelo funcione horizontalmente y sin estructuras jerárquicas que supervisen la labor individual.

Además, el trabajo de las personas formadoras artísticas en los CCP requiere de saberes para los que no están preparados pues su formación es especializada en arte. Requieren de capacitaciones sistemáticas en primeros auxilios psicológicos, atención de personas en vulnerabilidad, personas con discapacidad, cartografía social para el diagnóstico comunitario. También, requieren del desarrollo e integración a sus saberes dancísticos de investigación-acción, desarrollo infantil, desarrollo de habilidades socioemocionales, entre otros.

En la mayoría de las entrevistas, las personas concuerdan que más allá de un aprendizaje especializado en el campo de la danza, se trata de un proceso de desarrollo integral de las personas participantes en donde se transversaliza la prevención de la violencia y la cultura de paz mediante tres ejes: cuidado/ auto cuidado, promoción de la inclusión social y convivencia y cultura de paz. Y, en donde el arte no es el fin, sino el medio para alcanzar mejores condiciones de convivencia comunitaria.

También, es consistente en la mayoría de las personas entrevistadas, en especial las personas participantes el reconocimiento de la danza y las otras expresiones artísticas como factores protectores: nos trae al cuerpo, permite el autoconocimiento, reconocer nuestra humanidad, desarrollo de habilidades socioemocionales, fortalecer las relaciones interpersonales.

El aprendizaje de la danza y la creación e interpretación coreográfica facilita el desarrollo de una sana convivencia y la disciplina personal lo cual repercute en todas

las dimensiones de la vida de cada persona participante, trascendiendo el espacio del taller de danza que se desarrolla en cada CCP.



Imagen 3. Viceministra de Cultura, Sra. Vera Vargas. Ministerio de Cultura y Juventud.
Fotografía: Fraisa Alvarado Calvo para la OEI. 12 de diciembre de 2023.

Procesos logísticos y de recursos requeridos para el desarrollo de las sesiones en las comunidades

Los procesos logísticos y de recursos se sustentan en la articulación interinstitucional, diversas formas de comprensión, atención y operacionalización del objeto que es el préstamo del BID – responsabilidad del estado como modelo preventivo – Ley 9025 (Contrato de Préstamo N° 2526/OC-CR suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social)

La inclusión del modelo de CCP en los Planes Nacionales de Desarrollo se concreta a partir de dos acciones, una de tipo político y otra de tipo filosófico ya que los CCP estaban en construcción por lo que su inclusión debía ser un mandato para su concreción y, además, el modelo de los CCP debe coincidir con la visión y objetivos de cada Plan Nacional de Desarrollo.

En el modelo se concretan la Política de Derechos Culturales (Ministerio de Cultura y Juventud), la Agenda Nacional de Prevención y Política Nacional de la Prevención de la Violencia (Ministerio de Justicia y Paz), Política Pública de la Persona Joven (Viceministerio de Juventud), La Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres; Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia, Política Nacional de Ordenamiento Territorial, entre otras.

El Centro Cívico por la Paz de Garabito fue el primer Centro Cívico, así se estableció en la programación de la Unidad ejecutora – Ministerio de Justicia y Paz -, del préstamo previo al periodo 2014-2018. En ese momento, se definieron las comunidades en función de los indicadores registrados en los mapas de desarrollo humano cantonal, pero también en la participación activa de las comunidades, como parte de los condicionantes del préstamo BID – Ministerio de Justicia y Paz.

Lo anterior, se concretó en dos sentidos: uno operativo, por la posibilidad de contar con la participación de Municipalidades con disposición de terrenos para construir los CCP, así como por ser la instancia gubernamental más cercana a la ciudadanía que puede trabajar la prevención de la violencia como parte de una agenda cantonal e intersectorial, en conjunto con el CPJ, el MJP, el MCJ, el MICITT, el ICODER, el INA, el IAFA, el IMAS, los Gobiernos Locales.

En la actualidad, existen otras instituciones que colaboran con los fines de los CCP, en algunos de ellos se han integrado el Patronato Nacional de la Infancia, el Ministerio de

Salud, las Universidades Estatales y el sector privado o de comercio local que se ubican en las cercanías de los CCP además de la propia articulación, definida por ley, entre el CPJ, el MJP, MCJ y el Gobierno Local. En cada CCP, existen algunas particularidades, como por ejemplo:

- En Heredia, la coordinación programática ha desarrollado un modelo de gestión que se sustenta en su mayoría en el trabajo de articulación estratégica de colaboración entre la Municipalidad de Heredia, el CCP con instituciones universitarias públicas y privadas, otras municipalidades de la provincia, así como el sector comercial.
- En el caso de Santa Cruz, algunos recursos logísticos son gestionados, de manera excepcional, por las personas facilitadoras de artes, tal es el caso del compañero del Taller Nacional de Danza quién, de manera directa, hace solicitudes de transporte, de conexión con grupos en la comunidad así como de necesidades de infraestructura a la persona administradora de la Municipalidad de Santa Cruz, quién se ha convertido en un aliado estratégico para el desarrollo eficiente y eficaz de los talleres en el CCP y en las comunidades. Esto sucede porque la persona funcionaria de la Coordinación Programática, desde el año 2022, se encuentra incapacitada. De esta forma, la funcionaria Supervisora Técnica Nacional asume las tareas de manera interina, quién se reúne periódicamente con las personas facilitadoras, la persona asignada de la Municipalidad para revisar procesos administrativos, de gestión de colaboraciones y de seguimiento.
- Desamparados, por su parte, la persona coordinadora programática ha generado una red cantonal de trabajo con las instituciones públicas de la zona, entre ellas se destaca el Instituto Nacional de Aprendizaje y el PANI, pero también, con grandes empresas ubicadas en la zona, que colaboran con meriendas, transporte, talleres sobre desarrollo y cuidado personal, así como capacitación para el trabajo, los cuales complementan el trabajo del Ministerio de Cultura y Juventud.
- En Cartago, el coordinador programático ha gestado en el CCP, un modelo de trabajo matricial, en donde se incorpora al Ministerio de Salud y a la Red Cantonal de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Cartago, cuyas personas representantes hacen vínculos con otras instancias públicas y privadas para colaborar en el adecuado funcionamiento del CCP y de los talleres artísticos que ahí se imparten.
- Para el caso de Garabito, el apoyo y apertura de los Centros Educativos del Ministerio de Educación Pública es fundamental para la difusión y articulación intersectorial que permite la convocatoria de las poblaciones que se inscriben en los talleres de Danza, así como el sector del turismo cantonal, las Asociaciones

- de Desarrollo, Boys Scout, entre otros, para las convocatorias.
- En Pococí, la coordinadora programática, en sus inicios, trabajó de la mano con la figura de Voluntariado de la propia comunidad para ofertar talleres en diferentes áreas artísticas y de recreación. Con la incorporación de las personas facilitadoras de las instituciones involucradas en el Modelo Preventivo, la figura del voluntariado ha disminuido. En la actualidad, la figura de la Fundación del Centro Cívico, que solo está operando en Garabito y Pococí permite solventar las necesidades existentes como ayudas económicas para transporte y materiales requeridos por las personas participantes, materiales para las personas facilitadoras, entre otros. También, cuentan con la colaboración del Patronato Nacional de la Infancia, el Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Nacional de las Mujeres, entre otras.
 - En Aguas Zarcas, el coordinador programático trabaja con voluntariado de personas especialistas de la comunidad para solventar necesidades de talleres que se solicitan, para este funcionario es de vital importancia la articulación que realiza con el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones a través del programa instalado Centro Comunitario Inteligente, administrado por la persona encargada de Bibliotecas Públicas del MCJ. Articula con trabajos comunitarios de estudiantes de la Universidad Técnica Nacional. También, se ha gestionado un convenio con el Instituto Nacional de Aprendizaje y colaboraciones con las Asociaciones de Desarrollo Integral y las Asadas.

En específico, para el Taller Nacional de Danza, el punto de partida de la logística y de recursos requeridos para el desarrollo de las sesiones en las comunidades es el Plan Nacional de Desarrollo vigente, la meta para el sector Cultura que plantea la descentralización y garantizar acceso al arte y la cultura, se expresa que se cumple en los CCP, así mismo, la meta de fomento de emprendimientos culturales enlazado a los programas de residencias RACE que cuenta con una categoría para desarrollo de proyectos en los CCP dirigido a personas profesionales independientes en los territorios, y la tercera es el abordaje a las juventudes, donde el proyecto más destacado es el Encuentro Nacional de Danza por la Paz.

De este Encuentro han surgido diversos procesos que aportan a la incidencia de la paz social, se fomentó la creación de agrupaciones representativas de los CCP lo que ha generado visibilidad en las comunidades, exposición escénica, permanencia, continuidad de los procesos formativos, desarrollo de habilidades de agenciamiento y participación en espacios de decisión en el Centro y la comunidad.

La actualización de los perfiles de contratación de las personas formadoras destacadas

en CCP, realizado en las últimas dos direcciones artísticas, permitió contar con mayor claridad de los procesos y coordinaciones por realizar, sin embargo, en la actualidad, se requiere de un manual de puestos acorde con las tareas que realizan las personas facilitadoras, las competencias requeridas para trabajar en equipos multidisciplinarios para la atención de la complejidad de las comunidades, distribución de tareas, relaciones jerárquicas y de supervisión.

No hubo incremento de presupuesto operativo en las instituciones para dotar de materiales a las personas funcionarias en los CCP, con los mismos recursos se inició a operar. Se considera, por parte de la jefatura de Centros Culturales un acierto la dotación de recursos a las distintas instancias del Ministerio de Cultura y Juventud participantes en los CCP, si bien, no se dio un presupuesto específico o extraordinario, lo que implicó una redistribución y otras implicaciones, más contar con recurso para operar fue acertado.

La comunicación multinivel y entre las personas destacadas hace posible el funcionamiento de los CCP, que si bien, son contratadas por cada institución participante, responden a la lógica de Centros Cívicos.

Al estar en la política pública, desde los Planes Nacionales de Desarrollo, permite que la institucionalidad dirija esfuerzos y recursos para fortalecer el modelo de los CCP. Particularmente, para el Taller Nacional de Danza, además significó evidenciar y colocar en marcos políticos y estratégicos a la danza. Resultó en una oportunidad para el sector, le hace necesaria para la prevención de la violencia y desarrollo humano.

La institucionalidad articulada a la atención de la violencia desde los CCP trabaja de manera conjunta con los demás actores comunitarios-, gobierno local y organización civil organizada-, permiten brindar servicio de las personas jóvenes, entendiendo una lógica, no de recepción del servicio, si no de persona de derecho con participación en la toma de decisiones.

Además, ha permitido que instituciones y servicios que no se brindaban en las áreas rurales, lo hagan de manera permanente – Descentralización de servicios: Taller Nacional de Danza, Taller Nacional de Teatro y Escuela Casa del Artista. Garantizando no solo la oferta, si no la continuidad del servicio. Desde el Taller Nacional de Danza, los CCP han permitido cumplir el objetivo gestor y promotor de la danza, que desde su fundación fue llamado a hacer, desarrollo de la danza a nivel regional.

En este sentido, se hace necesaria la revisión de funciones y perfiles de puesto, acorde con las tareas y tipo de actividad del CCP, en la actualidad, evitando la sobrecarga

laboral, duplicidad de funciones, se logra definir funciones especializadas y sus alcances, servicios, objetivos e indicadores.

Las tareas de la mayoría de las personas formadoras en CCP son más amplias que la de formación artística, además, realizan tareas de gestión cultural participativa, involucrándose en la organización de actividades tanto del Taller Nacional de Danza como del Centro y en cada comunidad.

Los CCP tienen como gran reto de trabajo la articulación interinstitucional en función de objetivos que se ha definido en la trayectoria misma y mayormente a partir del Reglamento Rector de Organización y Funcionamiento de los CCP donde se propone los espacios para la toma de decisiones, funciones y organización, como el Comité de coordinación interinstitucional y el comité administrativo, a nivel de Centro Cívico, entendido como espacio de diálogo y articulación, así como el Comité Técnico Nacional que representa un espacio de diálogo central donde participan las direcciones y jefaturas de todas las instituciones involucradas.

En el caso del Taller Nacional de Danza, la planilla aumentó en un formador por Centro, es decir 7 formadores, pero no se cuenta con mecanismos para evaluar sistemáticamente el alcance del programa, ni una figura de coordinación que monitoree la pertinencia y eficacia de los talleres de danza en cada CCP, por lo que es un imperativo realizar un estudio presupuestario y metodológico desde el Taller Nacional de Danza, que garantice el acompañamiento y supervisión de las personas facilitadoras en cada comunidad.

La articulación plateada por las direcciones del TND y del TNT en el periodo 2018-2022 permitió definir una estrategia para responder apropiadamente al modelo y al Plan Nacional de Desarrollo: se diseñaron programas de trabajo, talleres con el Taller Nacional de Teatro, institución con experiencia en el trabajo de gestión comunitaria; así como el apoyo de la persona Gestora Cultural del MCJ. Sin embargo, este esfuerzo no fue sostenido en el tiempo.

La ausencia de una figura de coordinación del Taller Nacional de Danza de los procesos en los CCP, por parte del TND genera sobre carga de trabajo administrativo en las personas facilitadoras, quiénes deben llenar trimestralmente, tres tipos de informes cuantitativos diferentes para el MCJ, para el MJP y para el TND, lo cual genera una sobre carga. Esto se agrega al trabajo formativo y de promoción cultural que realizan en las comunidades y en el Centro.



Imagen 4. Coordinador Programático, CCP de Cartago, Sr. Marvin Alexis Coto.
Fotografía: Fraisa Alvarado Calvo para la OEI. 09 de enero de 2024.

Articulación con las personas encargadas de los procesos programáticos de los Centros Cívicos

Cada persona funcionaria destacada en un CCP es contratada por una institución estatal diferente, incluso de sectores distintos, sus jefaturas directas no se encuentran en el mismo espacio de trabajo, además deben trabajar de manera articulada y de acuerdo con la programación del Centro, con el Comité de Coordinación Interinstitucional que está en el CCP.

A partir del 2018, por decreto ejecutivo rige el Reglamento rector de organización y funcionamiento de los Centros Cívicos por la Paz, N° 40876 - JP- MCJ, para atender la necesidad e indicadores que se pretende mejorar en las comunidades, pero también para coordinar interinstitucionalmente.

Entre el 2015 al 2018, se identifica la necesidad de espacios de coordinación multinivel: Ministerios, Viceministerios, Direcciones Ejecutivas y Artísticas, así como Jefaturas y de coordinación a nivel local por medio del Comité de Coordinación Interinstitucional (CCI) que trabaja de la mano con el Comité Administrativo donde participa la Municipalidad.

Con el Reglamento rector de organización y funcionamiento de los Centros Cívicos por la Paz se crea la figura de Foro de Juventudes, que tiene como objetivo sumar a personas jóvenes en la toma de decisiones sobre la oferta programática, según sus necesidades e intereses en función de la comunidad. No únicamente para la prevención de la violencia, si no, además, para el desarrollo de habilidades a partir de afinidades, de manera que el CCP se convierte en el espacio seguro, libre de discriminación y de riqueza de aprendizajes.

Desde el Consejo de la Persona Joven y el Foro de Juventudes, la persona destacada en el CCP quienes tienen formación en Ciencias Sociales, Psicología y Antropología, en su mayoría, realizan lecturas de la comunidad donde está cada Centro, y las juventudes del cantón.

Así mismo, cada municipalidad ha designado una persona funcionaria, quien colabora a la coordinación programática en la gestión del espacio y la infraestructura, para el cumplimiento de objetivos de cada CCP, en términos de presupuestos, plazos y realidades administrativas de las instituciones participantes.

Desde la actual dirección del Taller Nacional de Danza (2022-2026) se identifica que

debía normarse la cantidad de procesos/horas de atención facilitadas por los formadores artísticos, en atención, a su salud e integridad física y mental; y la calidad de los procesos.

Debido a ello, la coordinación programática y la dirección artística del TND determinan las siguientes características generales de cada taller de danza que se ofrece en los CCP:

- Cada persona facilitadora deberá desarrollar 25 actividades anuales, de las cuales siete son procesos regulares durante el I y II ciclo; cinco se desarrollan en el periodo de verano, y los restantes son procesos conjuntos y actividades por efemérides o celebraciones especiales.
- Se solicita que la persona facilitadora tenga una participación mínima en dos procesos conjuntos y de estos liderar al menos uno.
- La jornada por día se distribuye de la siguiente manera: 3 horas dedicadas a procesos dancísticos (pueden ser 2 sesiones de 1,5 horas o 3 sesiones de 1 hora), 1 hora de atención a estudiantes, 2 horas de planificación o labores administrativas y una hora destinada a entrenamiento personal.
- Los días miércoles no se deben programar procesos dancísticos debido a que se debe asistir a CCI y capacitaciones para personal.
- Se debe destinar un espacio de tiempo los días viernes para planificación y convergencia de equipo TND.

Esta dinámica opera en seis de los CCP, y a solicitud de la coordinadora programática de Pococí, en un análisis de las condiciones de profilaxis de las personas facilitadoras de arte que están con sobrecarga de trabajo, le ha sido avalada por la Comisión Técnica Nacional la siguiente fórmula de trabajo: en cada período (verano, I y II período) desarrollan seis talleres de dos horas, que pueden ser hasta tres horas para el caso de Danza y Teatro. De estos seis talleres tres o cuatro se desarrollan en el CCP y dos o tres se desarrollan en la comunidad en procesos conjuntos. En palabras de la coordinadora programática de Pococí:

“Con 3 horas cada proceso. ¿Si usted saca cuentas, estamos hablando de cada persona facilitadora tiene en cinco días que tiene que acomodar su horario, en algunos días son curso y al menos 2 días va a tener dos cursos, eso significa seis horas seguidas de curso, ¿verdad? (...) Entonces, ¿cuándo van a hacer planificación, hacer seguimiento, hacer alertas tempranas para que los chicos no se salgan y para capacitarse, para que no esté dando siempre lo mismo o capacitarse para tener mejores herramientas para el taller, o para almorzar?,

digamos, cuando llegue [al CCP de Pococí] sus horas de almuerzo no las habían contabilizado. (...) Saqué cuentas y estaban trabajando, si no me equivoco, 52 horas semanales con 8 procesos.”

Este tipo de análisis sobre la calidad de vida en el trabajo de las personas facilitadoras en arte y en especial en Danza cuyo instrumento es el cuerpo, debe ser realizado con urgencia, pues existe una gran disparidad en las funciones y tareas que desempeñan algunas personas facilitadoras de danza, todas desempeñándose en el mismo puesto.

En especial, se identifica una sobrecarga laboral para la persona facilitadora de Santa Cruz, en donde sus tareas implican la coordinación con la Municipalidad y las Asociaciones de Desarrollo, así como con los Centros Diurnos de Personas Adultas Mayores, dado que la dinámica social de este CCP está atravesada no solo por las condiciones económicas o de violencias sino también por las distancias y los horarios de los Centros Educativos, así mismo, por los horarios de las labores que realizan en sus hogares las personas jóvenes que, generalmente, son de cuidado a otras personas miembros del núcleo familiar, la ganadería y la agricultura.

Procesos Conjuntos e Itinerantes

Los procesos conjuntos se conceptualizan como acciones creativas en donde participan tres o más disciplinas e instituciones y con al menos una duración de 3 sesiones; representan una oportunidad para articular desde el trabajo creativo con el Consejo de la Persona Joven, DIGEPAZ y la Dirección de Gestión Sociocultural, la integración de la Política de la Persona Joven en el trabajo de los CCP.

Así mismo, estos procesos representan la oportunidad de integrar y evaluar la puesta en acción de la política de la persona joven y la transversalización de la cultura de paz, que se evidencia a partir de ser creados, desarrollados y evaluados mediante un documento de ficha técnica de proceso conjunto. Y, también, pueden participar todas las instancias integrantes del modelo e incluso ONG´s o asociaciones comunitarias.

En general, las personas coordinadoras programáticas de los CCP encuentran que la labor del Taller Nacional de Danza es muy importante y atinente para las comunidades con las que se trabaja, sin embargo, coinciden en que es necesario revisar algunos procesos, en especial:

1. Contundencia en la disposición para el trabajo interinstitucional de parte de algunas personas facilitadoras del TND, dado que, en algunos casos cuando la coordinación programática del CCP realiza una solicitud (sea de horario de la oferta de talleres, temáticas, o de otra índole), dicha solicitud no es atendida al

no tratarse de una persona superior jerárquica de la persona facilitadora. Y cuando es atendida, es muy tardíamente.

En algunos CCP, comentaron que prefieren solventar algunas solicitudes de la comunidad relacionadas con el campo de la danza a través de las Universidades públicas o privadas, así como otro tipo de colaboraciones con la Municipalidad, a cargo u otras instituciones por los tiempos de respuesta.

2. Flexibilidad horaria, algunos talleres que se ofrecen son en horarios no adecuados para las poblaciones jóvenes que trabajan o estudian.
3. Disposición del Taller Nacional de Danza para rotar al personal, de manera que puedan diversificar la oferta, según la especialidad de cada persona formadora en el campo de la Danza.



Imagen 5. Facilitadora, participantes y familias del CCP de Desamparados.

Fotografía: Fraisa Alvarado Calvo para la OEI. 18 de diciembre de 2023.

Eje 2. Diagnósticos iniciales en la comunidad para el trabajo artístico comunitario

En general, las personas formadoras del TND no realizan diagnósticos iniciales, cada una trabaja en el diseño de la oferta de talleres con diversos criterios, entre los más comunes que se han encontrado son:

1. La persona facilitadora del TND toma en cuenta lo que el Foro de Juventudes, la Coordinación Programática y la Administración Municipal expresan en el Comité de Coordinación Interinstitucional, en el mes de octubre, durante las reuniones de planificación del siguiente año, para definir algunos talleres que respondan a las necesidades e intereses de las poblaciones que se atienden en el CCP.
2. La persona facilitadora del TND conversa con los grupos, al cierre de cada período (verano, I y II período), para identificar los intereses y necesidades de las personas participantes, para ver las posibilidades de atenderles en la programación del siguiente año.
3. La persona facilitadora del TND presenta, en el mes de octubre, durante la planificación del siguiente año, una propuesta de talleres que responden a sus capacidades y especialidad, sin embargo, coordina con personas especializadas en diversos campos de la danza, clases maestras o sesiones especiales para que las poblaciones conozcan sobre otras técnicas dancísticas que la persona facilitadora no domina.
4. La persona facilitadora del TND presenta, en el mes de octubre, durante la planificación del siguiente año, una propuesta de talleres que responden a sus capacidades y especialidad.

Durante los tres períodos de matrícula, las personas facilitadoras colaboran en el proceso de difusión por redes sociales, así como con charlas en Centros Educativos y completando las fichas técnicas, pero no realizan diagnósticos con las personas interesadas.

También, son parte de las tareas de la persona formadora el establecer el contacto con las personas interesadas, efectuar la matrícula, tomar listas de asistencia a las clases, dar seguimiento de deserciones de estudiantes, solicitar firma y archivar, tanto de la matrícula como del formulario de consentimiento de uso de imagen, gestionar transporte y alimentación en caso de giras, gestionar recursos didácticos -ya que no hay presupuesto en el TND-,

Dado que el diagnóstico comunitario sobre intereses artísticos en la danza no es un procedimiento regulado por la dirección del TND o el CCP, se identifican acciones particulares de algunas personas facilitadoras.

En el caso de la anterior facilitadora de Pococí y que ahora está en Desamparados, realiza por iniciativa propia consulta a la Coordinación Programática si existen consultas realizadas sobre necesidades e intereses de la comunidad para ser desarrolladas.

En el CCP de Aguas Zarcas se realizó un diagnóstico, implementado por la Comité Técnico Nacional, aplicado a las personas usuarias de los servicios del CCP, preguntando por los talleres que desean recibir en el Centro, de manera general, lo cual impide reconocer las necesidades particulares para el campo de la danza. Así mismo, el coordinador programático trabaja con las solicitudes enviadas por correo electrónico, redes sociales y solicitudes de personas que visitan el CCP.

El primer formador de Santa Cruz y de Desamparados que, en la actualidad, trabaja solo en Sede Central del TND, ofertaba la técnica de danza contemporánea, según las edades (niñez, adolescencia o jóvenes), pero en la primera sesión de cada taller realizaba lo que llamó un *círculo de diálogo reflexivo* para reconocer los intereses y necesidades de las personas participantes, lo que le permitía tener un diagnóstico inicial de temáticas, las cuales integraba a las clases de técnica y al proceso de creación coreográfica, siempre consensuando con las personas jóvenes el enfoque y el alcance de cada sesión.



Imagen 6. Participantes y familiares del CCP de Heredia.
Fotografía: Fraisa Alvarado Calvo para la OEI. 09 de enero de 2024.

Eje 3. Diseño e implementación de procesos formativos artísticos transversalizando la cultura de paz

Para efectos de la presente sistematización, se entiende por transversalización de la cultura de paz a aquellos procesos formativos comunitarios en el campo de la danza, desarrollados por el TND, en donde se implementan estrategias y actividades didácticas que promueven la comprensión y la vivencia transversal de los tres ejes del modelo preventivo: cuidado/ auto cuidado, promoción de la inclusión social y convivencia y cultura de paz y que a partir del enfoque social del arte, permiten hacer evidentes los aprendizajes mediante el diálogo crítico y reflexivo de lo que en cada sesión se realiza.

Lo anterior implica que se abordan los contenidos desde una perspectiva multidisciplinar, integrando conocimientos de diversas disciplinas, y, a través de la colaboración de otras personas profesionales que trabajan en el CCP o gestionadas por la coordinación programática se logra profundizar en temas específicos, según la dinámica de cada grupo.

En primera instancia, cabe recalcar que, en cada CCP, el TND brinda diferentes talleres para diversas poblaciones y no se han establecido niveles de manera formal, entre los que se destacan:

- Aguas Zarcas: danza contemporánea, acrobacia, ballet, yoga.
- Cartago: danza contemporánea.
- Desamparados: danza contemporánea y ballet clásico.
- Garabito: danza contemporánea, ballet clásico y, a partir del 2024, con la nueva formadora artística se incorpora el baile popular.
- Heredia: danza contemporánea.
- Pococí: danza contemporánea y ballet clásico.
- Santa Cruz: danza contemporánea, ballet, cardio baile, folclore, baile popular.

En este sentido, se identifica que la mayoría de las personas facilitadoras del Taller Nacional de Danza que trabajan en los CCP se sustentan en la estructura de sesiones especializadas de danza contemporánea para el diseño de sus procesos formativos, algunas han profundizado en la metodología para la formación en danza, sin embargo, la transversalización de la cultura de paz no es algo tangible o presente en todos los procesos formativos.

Lo anterior conlleva discrepancias en las experiencias vivenciadas por las personas en

los CCP, en cuanto a la puesta en práctica de los tres ejes del modelo preventivo, es decir, no todas las personas participantes están desarrollando capacidades para la transformación social, a partir de la cultura de paz, mediante la danza.

Cabe señalar, que lo que sí es un estándar para todos los CCP es la dimensión del ejercicio de los Derechos Culturales, lo cual es ya un gran logro para la descentralización de los servicios artísticos y culturales del TND.

Por ello, se enfatiza en las siguientes tres propuestas metodológicas para el diseño de procesos formativos artísticos transversalizando la cultura de paz por medio de la danza:

Facilitadora de Desamparados y primera facilitadora de Pococí

En el caso de la persona formadora de Desamparados, que anteriormente estuvo en Pococí, de manera autodidacta, aprende y se instruye en el abordaje de temáticas sociales mediante la danza, ante la ausencia de guías metodológicas del TND. Cabe mencionar que el Taller Nacional de Danza desde su visión y misión realiza procesos formativos de la danza, más no de transversalización de atención social mediante la danza. Por su parte, el Viceministerio de Paz, es el ente rector de la prevención de la violencia por lo que tampoco le compete la instrucción en la danza.

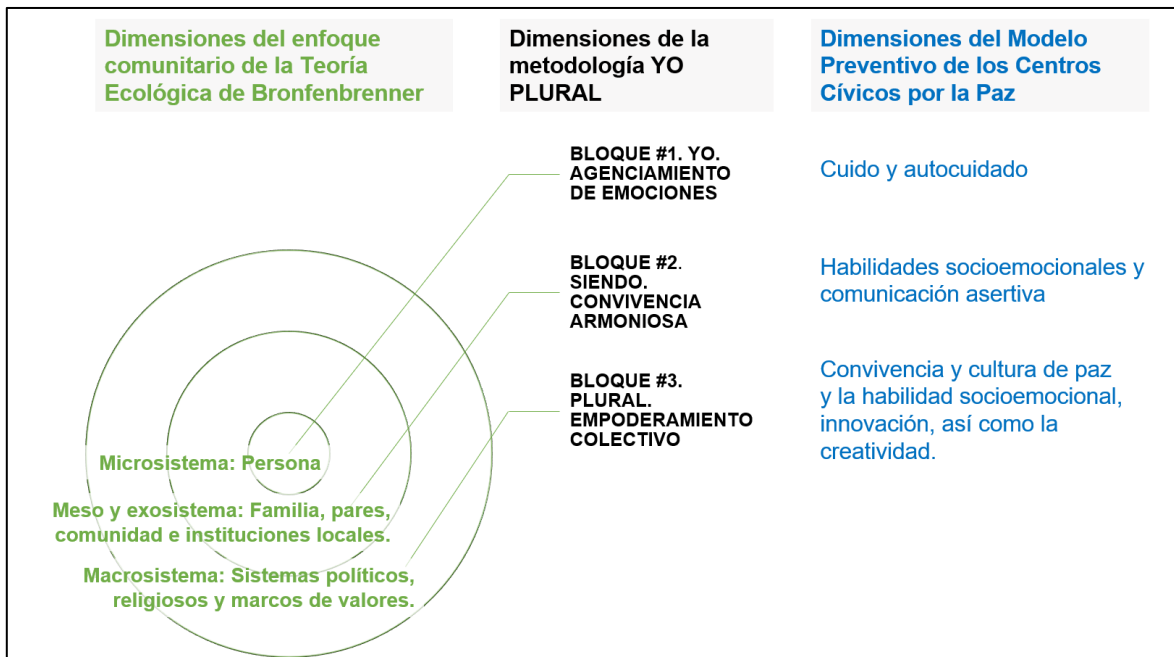
La metodología desarrollada por esta formadora es de creación propia a partir de su experiencia del trabajo en comunidades y en los CCP, así como los aprendizajes formales. Considera el desarrollo de una selección de habilidades de los ejes del modelo de los CCP a través de la danza, de manera consciente se selecciona el ejercicio de danza que facilita el desarrollo de las habilidades requeridas.

La formadora toma de referencia la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner y crea el modelo formativo *YO PLURAL: UNA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA DE DANZA POR LA PAZ* (https://drive.google.com/file/d/1_-e15E_i8-6YKL2p_ty1BaAYcRD7dduO/view), el cual ha analizado en su proceso formativo de posgrado, el cual se sustenta en un proceso secuencia de tres bloques:

- **BLOQUE #1. YO. AGENCIAMIENTO DE EMOCIONES:** en el que trabaja el reconocimiento de las emociones y el autocuidado, desde el nivel personal e individual en tres sesiones. Realiza círculos de diálogo, en donde las personas participantes verbalizan emociones y sentimientos que luego se traducen en movimientos danzados y traza con ello, las bases del proceso de creación

coreográfica. También, se enfoca en el autocuidado de manera que la ejecución de movimientos sea conscientemente realizada, de manera “eficiente y sana” (Valverde, 2022, p.14).

- **BLOQUE #2. SIENDO. CONVIVENCIA ARMONIOSA:** se trabaja con las relaciones con otras personas, en un nivel interpersonal, en dos sesiones. De igual forma, realiza círculos de diálogo, en donde se recalca la importancia de la escucha y la comunicación asertiva. Para la facilitadora “Mediante la relación de la emoción y el estado corporal, nos permitimos reconocernos, descubrimos, escucharnos, para transformar y gestionar nuestro estado físico y mental, con lo anterior reflexionamos sobre la comunicación no violenta.” (Valverde, 2022, p.21).
- **BLOQUE #3. PLURAL. EMPODERAMIENTO COLECTIVO:** sustentada en la creación coreográfica, la facilitadora trabaja en la creación colectiva de historias danzadas, a través de “una cadena humana de movimientos, dinámicas de danza en lugares del CCP, no utilizados regularmente para la danza y ejercicios de toma de decisiones grupales” (Valverde, 2022, p.27), proceso realizado en tres sesiones. La facilitadora hace énfasis en la resolución de problemas creativos como metáfora creativa para el desarrollo de habilidades de trabajo en equipo, adaptación al cambio y el empoderamiento colectivo, lo cual lo hace de manera consciente en los espacios de diálogo grupal.



Esquema 1. Esquema relacional entre las dimensiones de la propuesta metodológica de la Formadora en Danza de los CCP de Pococí y Desamparados.

Fuentes: Elaboración propia, 2024, con base en Valverde, 2022; Muñoz y Thibaut, 2022; y, Ministerio de Justicia y Paz, 2019

Como se aprecia, la propuesta YO PLURAL de la formadora en danza, Daniela Valverde posee tres niveles de relación entre la psicología, la danza y el modelo preventivo; lo que permite establecer los mecanismos pedagógicos para el diseño, implementación y evaluación de los talleres de danza en los CCP.

Facilitadora de Cartago

La facilitadora del CCP de Cartago ha desarrollado y sistematizado una metodología que ha denominado **DANZA CON VISIÓN DE LA CULTURA DE PAZ**, (https://drive.google.com/file/d/1Ba8mKJ45tN3ConJ9DaD4_YM6dkYSBGyl/view?usp=drive_link), en donde integra contenidos técnicos, teóricos y diversos estilos de la danza y los relaciona con los planteamientos institucionales de Cultura de Paz, así como con aprendizajes que ha tenido sobre anatomía, matemáticas y educación.

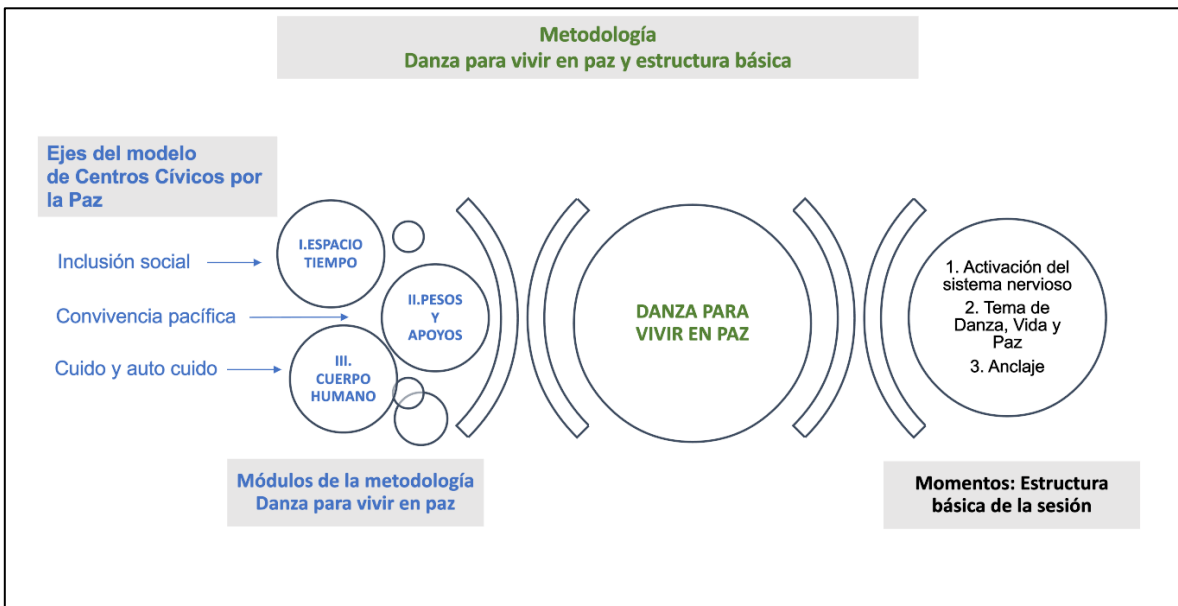
Toma en cuenta el bienestar humano y como punto de partida la conciencia del propio cuerpo y el entorno. Su premisa es la capacidad de autogestión del bienestar a través de la movilidad y la conciencia poética que acompaña el movimiento del cuerpo humano. Desarrollado desde su experiencia como formadora, se sustenta en 3 módulos de exploración, a saber:

- **MÓDULO 1. ESPACIO – TIEMPO:** comprende el estudio del espacio a partir de espirales y multidimensionalmente como referencia de la vida, en contacto con el entorno para el cuidado y autocuidado, el espacio que apoya y sostiene. Para el estudio del tiempo toma como referencia los Cinco Ritmos de Gabrielle Roth como mecanismo de autocomprensión para el movimiento libre al tempo musical fluido, stacatto, caos, lírico y quietud.
- **MÓDULO 2. PESO Y APOYOS:** es el estudio del peso como la energía manifestada en la materia con dirección es un apoyo, un impulso o una transferencia del ser, desde las acciones básicas de movimiento, caída y recuperación, peso y contrapeso.
- **MÓDULO 3. EL CUERPO HUMANO:** en donde se realiza el estudio anatómico del cuerpo como vehículo de la existencia material, historia de vida, hábitat primigenio y territorio. Realiza simbólicamente la comprensión de las partes del cuerpo con el sentido social y humano. Las manos dan y reciben, la pelvis como sostén, por ejemplo.

Cada módulo se desarrolla a partir de la activación de tres momentos que transcurren entre lo individual-corporal (la movilidad), a los procesos conjuntos de improvisación y

metaforización de la cultura y de paz; así como, el proceso reflexivo. La formadora denomina este proceso como:

1. **MOMENTO DE ACTIVACIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESENCIA:** activación del sistema nervioso a través del juego, respiraciones, movilidad articular y ejercicios técnicos preparatorios para el trabajo corporal en la danza.
2. **MOMENTO DEL TEMA DE DANZA, VIDA Y PAZ:** en el que se desarrolla el módulo a partir de un tema técnico de la danza transversalizado por una metáfora poética relacionando las bases de la danza con la cultura de paz, usando la improvisación y trabajo con pares.
3. **MOMENTO DE ANCLAJE:** que se basa en la vuelta a la calma, la observación y el trabajo de alargamiento en parejas.



Esquema 2. Esquema de la propuesta metodológica de la Formadora artística destacada en el CCP de Cartago.

Fuente: Elaboración propia, 2024, con base en Betancourt, 2022.

Primer facilitador de Santa Cruz y Desamparados

Como parte de la sistematización de buenas prácticas, se identifica el trabajo realizado por el primer facilitador de Santa Cruz y Desamparados, el señor Julio Borbón. Fue uno de los primeros formadores contratados por el Ministerio de Cultura y Juventud para los CCP, primero se desempeñó en Santa Cruz y luego en Desamparados; en la actualidad, es formador del Taller Nacional de Danza, en la Sede Central.

El facilitador expresa que la importancia de la labor del TND en los CCP radica en el *“desarrollo de masas críticas de personas jóvenes que estén en capacidad de reconocer las violencias prevalentes en sus entornos a través de múltiples herramientas, en mi caso es la danza”* (entrevista del 15 de enero de 2024). Esta definición del objeto de la danza en los CCP permite dimensionar a la danza como un vehículo para la construcción de una cultura de paz, por lo que resulta fundamental para la presente sistematización.

Para el facilitador es de suma importancia reconocer que la transversalización de la cultura de paz en los procesos formativos en danza que ofrece el TND en los CCP no puede ser instrumentalizado a un nivel de charlas con personas invitadas o talleres con la persona psicóloga del CCP, es fundamental que las personas facilitadoras en danza posean claridad metodológica para el trabajo en comunidad, en donde el modelo multidimensional de la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner, el Teatro del Oprimido, la Educación Popular y el Constructivismo Piagetiano converjan en el diseño de las sesiones de danza, para poder hacer plausible y reconocido el modelo preventivo del Ministerio de Justicia y Paz que se ha establecido para los CCP, desde sus inicios.

Para el facilitador, la inducción recibida al iniciar el proceso de trabajo en el CCP de Santa Cruz, así como las capacitaciones posteriores no son suficientes para concretar el modelo desde el campo de la danza, para él, las personas facilitadoras de las artes en los CCP, en general y en danza, en particular, son especialistas en sus áreas de formación, y realizan esta labor de descentralización de la cultura con altos estándares de calidad, sin embargo, la dimensión de prevención de la violencia es un aspecto por profundizar.

Al respecto, el formador ha desarrollado los círculos de diálogo como mecanismo para la reflexión crítica de cada participante, en términos personales, grupales y comunitarios, en donde puso a discusión valores, creencias y comportamientos que en el grupo y la comunidad se han naturalizado y que solo perpetúan los ciclos de violencia.

También, utilizó el proceso de creación coreográfica como mecanismo para el desarrollo de habilidades para la comunicación asertiva, la resolución de problemas y el consenso, a través de la toma de decisiones grupales.

Todo ello, según el facilitador, requiere de una disposición individual, por parte de las personas formadoras del TND, para la investigación y el diseño curricular desde la Educación para la Paz, formación que él mismo buscó y se agenció para poder responder de manera oportuna y pertinente a los procesos creativos que desarrolló en los CCP.

Así mismo, establece que otras temáticas que deben ser claras para las personas facilitadoras en danza en los CCP son la diversidad sexual, el enfoque de género y los primeros auxilios psicológicos, que son herramientas que le permiten detectar de manera temprana situaciones que deben ser elevadas a la Coordinación Programática, quién se encarga de remitirlas al sistema de salud pública.

Dicho formador, con su ponencia para el XXVII Encuentro Centroamericano y del Caribe para el estudio de la Danza, denominado: *PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA RECONOCER DIVERSOS TIPOS DE VIOLENCIA A TRAVÉS DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA* (https://drive.google.com/file/d/1CIrJuhEBxvT_l4FDFJJvoOZhY7BZRGfB/view), en dicha propuesta reconstruye los principios de su trabajo como formador en los CCP de Santa Cruz y Desamparados.

En este documento, el facilitador ha configurado un modelo pedagógico con seis dimensiones, las cuales denomina aristas, las cuales son:

- **ARISTA 1. ORAL:** estimulación de la expresión y la verbalización de ideas.
- **ARISTA 2. POPULAR:** desarrollo de conceptos a partir de las vivencias de las personas participantes, con ello hacer consciente, mediante la práctica y el diálogo los conceptos del modelo preventivo.
- **ARISTA 3. CONCEPTUAL:** permite a las personas participantes recurrir a conceptos más complejos y elaborados sobre la prevención de la violencia, mediante pequeñas investigaciones.
- **ARISTA 4. VISUAL:** a través del diálogo crítico las personas participantes reconocen comportamientos claves para detectar situaciones de riesgo.
- **ARISTA 5. CORPORAL:** a través de la construcción de imágenes corporales o corpografías, en un espacio seguro que propicia la persona facilitadora en danza, las personas participantes expresan situaciones de riesgo, reconociendo el problema, las víctimas y los personajes victimarios.
- **ARISTA 6. AFECTIVO:** a partir de la construcción de corpografías, las personas participantes reconocen las emociones básicas que viven frente a situaciones de riesgo.

Estas seis aristas se insertan en las sesiones de trabajo que el facilitador realizó en sus talleres de danza en los CCP, que estructuró de la siguiente manera:

Tabla 1. Ejemplo de sesiones de trabajo de Julio Borbón, en los talleres realizados en los CCP de Santa Cruz y Desamparados.

Apartado de la sesión	Dimensión de la Danza y del Constructivismo Piagetiano.	Dimensión de la Educación Popular y Teatro del Oprimido	Arista que se hace evidente en el desarrollo de la sesión.
Bienvenida	Presentación de las personas participantes	Pregunta ¿hoy me siento...?	Oral, afectivo
	Dinámica lúdica “La Anda”, proceso de conexiones interpersonales, conductuales y activación de los sentidos.		Corporal, visual, afectivo
Introducción conceptual del trabajo a realizar	Breve explicación de lo que se trabajará en la clase. (tipos de violencia y aspectos referentes).	Pregunta ¿En mi comunidad o centro educativo la gente es...?	Popular, oral
	Ejercicio de asociación libre a fin de indagar sobre las dinámicas cotidianas a las que se exponen las personas participantes.		Oral, corporal, visual
Clase técnica	Círculo de comunicación sobre las violencias	Pregunta ¿cuáles violencias conocen, y reconocen, en que espacios físicos las personas usuarias, perciben que se manifiestan estas violencias, de qué manera se manifiestan, han sido víctimas de alguna de las violencias antes mencionadas?	Popular, oral, afectivo
	Ejercicio de asociación libre a través de corpografías, en dúos, una persona menciona un tipo de violencia, y otra persona corporalmente representa cómo le hace sentir, o que expresión corporal se correspondería con la violencia mencionada.		Popular, conceptual, oral, visual, corporal, afectivo
	Ejercicios de técnicas de danza con		Corporal, afectivo, visual, oral



Apartado de la sesión	Dimensión de la Danza y del Constructivismo Piagetiano.	Dimensión de la Educación Popular y Teatro del Oprimido	Arista que se hace evidente en el desarrollo de la sesión.
	el fin de movilizar a las personas participantes, fuera de su status quo y enfrentarla a la incomodidad y al manejo asertivo de sus emociones ante las frustraciones que le podría generar la no resolución exitosa de los movimientos.		
	Para consolidar lo aprendido, se concreta una experiencia escénica, que vendría siendo el resultado del taller, se realiza un ejercicio coreográfico a través de temas consensuados por las personas participantes.		Corporal, visual, oral, popular, conceptual
	Círculo de comunicación sobre lo explorado en la sesión.		Oral, popular.

Fuente: Elaboración propia, 2024. Con base en la entrevista realizada el 15 de enero de 2024 y la ponencia presentada en el XXVII Encuentro Centroamericano y del Caribe para el estudio de la Danza, denominado: **PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA RECONOCER DIVERSOS TIPOS DE VIOLENCIA A TRAVÉS DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA** (https://drive.google.com/file/d/1CIrJuhEBxvT_l4FDFJJvoOZhY7BZRGfB/view), 2019, pp. 14-17.

Como se aprecia, el trabajo metodológico propuesto por el facilitador Borbón, hace una aproximación importante a un tipo de transversalización centrada en el aprender haciendo, mediante procesos creativos comunitarios centrados en la danza.

Finalmente, cabe recalcar que el facilitador Borbón es contundente en plantear que la labor de las personas formadoras del TND en los CCP no está centrada en la formación de artistas de la danza en las comunidades, sino en el desarrollo de habilidades para la vida que rompan críticamente con los círculos de violencia que viven las personas participantes.



Imagen 7. Exdirector artístico del Taller Nacional de Danza, Sr. Christopher Díaz.
Fotografía: Fraisa Alvarado Calvo para la OEI. 13 de diciembre de 2023.

Eje 4. Seguimiento y evaluación de procesos formativos artísticos transversalizando la cultura de paz

En general, para la persona Supervisora Técnica Nacional de los CCP el trabajo de las artes y en particular de la Danza desarrollado por el TND en los CCP permite a las personas participantes vivir experiencias culturales y humanas que enriquecen sus propósitos de vida individuales y grupales, al trabajar con técnicas dancísticas que les facilitan el conocimiento de sus propios cuerpos y capacidades; reconocerse como seres creativos que comparten en los salones de cada CCP o en la sala del Teatro Popular Melico Salazar.

Así mismo, considera que el arte y la danza son muy importantes en los CCPP porque facilitan a cada persona participante de la comunidad aprender a manejar sus emociones e identificar sus sentimientos, les brinda herramientas para el autocuidado y autoconocimiento y les sensibiliza sobre las manifestaciones culturales y la diversidad humana.

La mayoría de las personas formadoras de los CCP plantean que el volumen de trabajo administrativo, así como las condiciones del contexto, en especial de los CCP de zonas rurales no permite el seguimiento y evaluación oportuna de los talleres implementados.

En el caso del facilitador de Aguas Zarcas reconoce que sus herramientas de investigación son muy pocas, y, que en su proceso de formación personal, en el campo de la psicología está elaborando instrumentos para ser aplicados a futuro.

De igual manera que en el diseño e implementación, las tres personas facilitadoras que han desarrollado una metodología propia presentan herramientas de evaluación que se pueden caracterizar de la siguiente manera:

Facilitadora de Desamparados y primera facilitadora de Pococí

La formadora aplica una evaluación formativa para la recopilación de datos que le permitan evidenciar cualitativamente los aprendizajes, utiliza herramientas didácticas como las bitácoras grupales, instrumentos de observaciones y círculos de diálogo, entendidos como “espacio social de interacción, un espacio íntimo, de cuidado y de acompañamiento” (Valverde, 2022, p.117) que facilita el hacer evidente para las personas participantes, la temática que se está desarrollando y con ello concretar cognitivamente los aprendizajes logrados a partir de la danza y la creatividad.

Para la facilitadora estos instrumentos de evaluación y seguimiento permiten reconocer las necesidades de la población con la que se está trabajando, en su contexto particular, estructurar las sesiones del taller de danza de manera tal que se cumplan con los objetivos del modelo preventivo, pero también, con los objetivos creativos y de descentralización del Taller Nacional de Danza.

Así mismo, reconocer de inicio las necesidades de las personas y sus contextos, permiten dar seguimiento al desarrollo de habilidades para el desarrollo de una cultura de paz y también, habilidades técnicas en el campo de la danza; pero para ello, es preciso contemplar instrumentos para el levantamiento de información.

Para la facilitadora, lo anterior, requiere de tiempo y esfuerzo, no solo en su aplicación, sino en la capacitación pertinente, lo cual no está contemplado ni en la inducción, ni en los procesos de capacitación posterior a la contratación, pero debe ser una exigencia ética para el personal formador de los CCP.

Facilitadora de Cartago

La formadora diseña y aplica una evaluación formativa a partir de un cuestionario de carácter cualitativo del proceso, para recopilar datos que le permitan identificar los aprendizajes y obstáculos vividos por las personas participantes.

El instrumento es un formulario que consta de dos secciones, una de información general y la segunda de apreciaciones sobre la experiencia en las clases de danza, todos los ítems de respuesta abierta, con lo que se evidencia la apertura para la escucha. Además, abre la oportunidad de brindar recomendaciones para mejorar los procesos. Este formulario está dirigido a toda la población con la que trabaja, incluida la agrupación representativa en donde se valora los ensayos y presentaciones.

La evaluación, para la facilitadora permite la confirmación de los logros alcanzados a partir de su propuesta metodológica, y la pertinencia de las adecuaciones necesarias según la edad de la población y experiencia, así como apuestas sobre conformación de grupos de diversos grupos etarios.

Por otro lado, para la facilitadora el proceso creativo de composición para las muestras que se realizan al finalizar cada ciclo es un mecanismo de evaluación en donde se evidencian los aprendizajes con sensibilidad mediante el cuerpo en movimiento.

Primer facilitador de Santa Cruz y Desamparados

El formador Julio Borbón estableció para el desarrollo de actividades en los CCP cuatro indicadores de éxito que le permitieran evaluar el progreso de las personas participantes, los cuales fueron:

1. Presentar cambios actitudinales, afectivos, cognitivos e interpersonales en las personas participantes en los talleres-laboratorio y en sus casas de habitación.
2. Reconocer y expresar oralmente una serie específica de violencias presentadas en cada sesión.
3. Expresar sus propias ideas referentes al tema u otros.
4. Desarrollar una auto-imagen positiva a partir del trabajo corporal desarrollado en Danza.

Cuadro 1. Indicadores de éxito en la aplicación de cada ejercicio en los Talleres de Danza en los CCP de Santa Cruz y Desamparados.

Fuente: Borbón, 2019, p.14.

Estos cuatro indicadores se evaluaron de manera cualitativa mediante las siguientes tres estrategias:

1. Preguntas afirmativas, las personas participantes iban contestando según sus experiencias vivenciadas después de acontecimientos importantes.
2. La observación aguda, anotación y comunicación de conductas indeseables, y posteriores cambios actitudinales por parte del formador artístico hacía las personas en los talleres-laboratorios.
3. *Focus group* con las personas encargadas de estudiantes para indagar sobre cambios actitudinales fuera del CCP, a través del ejercicio de diálogo horizontal, denominado Asamblea.

Cuadro 2. Estrategias de evaluación en los Talleres de Danza en los CCP de Santa Cruz y Desamparados.

Fuente: Borbón, 2019, p.18.

Dos aspectos relevantes en la propuesta pedagógica de reconocimiento del formador Borbón son dos supuestos importantes para la evaluación:

1. El concepto de **Taller-Laboratorio**: que en las artes se percibe como espacio de exploración individual y grupal para proponer y trabajar en procesos de creación artística, sin que deban tener un producto terminado, en donde lo importante es la comprensión metodológica de la toma de decisiones creativas que definen

dicho proceso de creación artística. En el campo de las artes aplicadas en procesos comunitarios, resulta un enfoque importante para relacionar los conceptos elaborados con la vida cotidiana de las personas que vivencian el taller-laboratorio.

2. El concepto de **Asamblea** mediante el grupo focal: estrategia pedagógica propuesta por el francés Celestin Freinet, en donde a partir de un círculo, las personas participantes del proceso formativo analizan temas de interés individual y toman decisiones importantes relacionadas tanto de conceptos como de situaciones vividas en el aula; la presencia de la persona facilitadora es de guía, más no interviene en las discusiones de fondo, esto es parte del aprendizaje de las personas participantes. Se asignan personas moderadoras, secretarías y delegadas por temas, el grupo autorregula los tiempos de discusión y toma de decisiones. Todo esto tiene como fin que las personas participantes ejerciten habilidades comunicativas y de consenso para la vida democrática, reconociendo y valorando las diferencias, en todos los niveles, encontrando puntos de convergencia y tomando decisiones fundamentales para el grupo, así mismo genera conciencia de la autonomía y compromiso con el desarrollo de los temas tratados, así como las situaciones significativas vividas en conjunto.

Se considera muy atinentes ambos conceptos llevados a la práctica por el facilitador Borbón para registrar el proceso implementado y el progreso en el desarrollo de habilidades de diálogo y criticidad en la cultura de paz, a través de la danza. Esto por cuanto, su aplicación sistemática no demerita el trabajo técnico de la danza, sino que fortalece la puesta en práctica de la transversalización del modelo preventivo de los CCP.



Imagen 8. Coordinador Programático del CCP de Heredia, Sr. Rafael Molina.
Fotografía: Fraisa Alvarado Calvo para la OEI. 09 de enero de 2024.

Aprendizajes expresados por las personas participantes y sus familias

- Las personas participantes del CCP de Garabito consideran que la danza les permitió conocer sobre cuidado y el autocuidado, de la comunicación asertiva, así como del trabajo en equipo, la convivencia, la cultura de paz y la empatía. Las personas familiares consideran que el cambio paulatino de sus hijas e hijos fue evidente y positivo, en donde la capacidad de comunicar asertivamente emociones y sentimientos, así como sus vivencias en sus entornos cotidianos fue cada vez más concreto. Las personas participantes reconocen sus logros individuales, pero también grupales, consideran que les prepara para la vida, en cuanto a la disciplina que desarrollan.
- Las personas participantes del CCP de Pococí y sus familias consideran que el proceso desarrollado por la formadora Daniela Valverde fue bastante significativo porque les permitió reconocer emociones y sentimientos, así como poder expresarlos de manera asertiva. Coinciden en que, a través de la empatía desarrollada en el grupo, ha sido posible comprender y colaborar con su entorno familiar y de amistades. Las personas familiares comentan que la comunicación asertiva ha sido uno de los grandes logros de sus hijos e hijas participantes del taller de danza, así mismo, el manejo pacífico de los conflictos en el hogar es de los grandes aprendizajes para toda la familia. En cuanto a las madres y padres, una de las personas entrevistadas, comentó que con la experiencia desarrollada en el taller de danza en el CCP ha aprendido a darle espacio a su hija para realizarse como persona, a sentirse bien explorando diferentes mecanismos de expresión creativa, con respeto y mucha comunicación. Para las personas participantes han sido significativos los ejercicios de conciencia corporal y las reflexiones del autocuidado; así como el trabajo en equipo y la integración con la comunidad, realizando presentaciones artísticas en otros espacios, diferentes al CCP.
- Las personas participantes y sus familias del CCP de Desamparados consideran que los talleres de danza contemporánea con la formadora Daniela Valverde permiten, en primera instancia, aprender a escuchar y expresarse de manera afectiva, mediante los círculos de diálogo, así mismo establecen que es muy importante la empatía y solidaridad que se genera entre las personas del grupo y sus familias; la colaboración y el respeto son fundamentales en los procesos de creación coreográfica. Así mismo, el grupo representativo es un gran acierto para el enlace con la comunidad y las presentaciones fuera de la comunidad o del CCP les brinda sentido de bienestar y de realización personal. Para las familias la comunicación, el respeto y la autoafirmación de las personalidades

de las personas que participan del taller son de los grandes aportes que impactan en los núcleos familiares, se convierten en agentes replicadores en sus hogares de los temas del modelo preventivo, en especial la comunicación asertiva y la convivencia pacífica. Se recalca la seguridad que desarrollan, así como la claridad de proyectos de vida que empiezan a aflorar entre las personas participantes del taller.

- En cuanto a las personas participantes y sus familias del CCP de Heredia, consideran que el gran aporte del taller de danza ha sido la disciplina para el ejercicio técnico de la danza y el compromiso con el proceso de creación coreográfica, que les refuerza el sentimiento de la libertad de expresarse por medio del cuerpo. El taller representa un espacio catártico, de desahogo de problemas, para desestresarse y fomento de la creatividad. Una parte fundamental, es el desarrollo técnico, que permite empatizar y conectar entre las personas del grupo. Consideran que el autocuidado se refleja en el desarrollo corporal y el cuidado del propio cuerpo para el trabajo técnico y de creación coreográfica. Los momentos significativos han sido las presentaciones fuera del CCP, en el Encuentro de Danza para la Paz, en donde tuvieron la oportunidad de conocer otras personas especialistas en el campo de la danza y otras técnicas; así como la presentación en el Teatro Popular Melico Salazar.
- Para las personas participantes del CCP de Cartago y sus familias, es de gran significado social el taller de danza, pues no solo aprenden sobre la danza sino también sobre la convivencia pacífica entre pares y en el núcleo familiar, así mismo, reconocen que las personas participantes desarrollan herramientas para el autocuidado y la regulación de emociones que enseñan a las demás personas integrantes de sus familias, convirtiéndose en agentes de cambio para una cultura de paz. Consideran que los círculos de diálogo y reflexión que proporciona la facilitadora les permite conocer sobre las violencias, en especial la de género, lo que les ha permitido desarrollar empoderamiento y relaciones personales más sanas y con responsabilidad afectiva. La comunicación y el respeto son de los primeros cambios encontrados en las familias, al compartir sus experiencias en cada sesión, practicar en casa; así mismo, las personas participantes consideran que la seguridad y empatía por las demás personas impactan en las relaciones de amistad que desarrollan en todos los campos de sus vidas. Las personas familiares consideran que el desarrollo de la confianza y la convivencia pacífica son de los aprendizajes más significativos en la familia. El Encuentro de Danza por la Paz y la presentación en el Teatro Melico Salazar es un gran resultado de todo el esfuerzo que realizan las personas participantes en el desarrollo de los talleres, así mismo, el gran nivel de disciplina para con la danza pero también con sus estudios es uno de los aportes más visibles de la participación en los talleres. Consideran que el taller y el CCP de Cartago son

espacios seguros para el desarrollo de las personas jóvenes, les brinda esperanza y visión a futuro.

- Para las personas participantes y sus familias del CCP de Santa Cruz, los procesos desarrollados en los talleres de danza, ballet y folclore les permiten reconocer sus capacidades individuales a través del cuerpo danzado, así mismo, se incentiva el amor propio y la seguridad. Existe un gran conocimiento sobre el cuidado y autocuidado, el respeto y la comunicación asertiva, conocimiento derivado de las vivencias creativas. En cuanto al uso de pequeñas exposiciones a partir de carteles sobre temas del modelo preventivo y sobre la danza, consideran que les permite involucrar a la familia en el desarrollo del taller. Las actividades fuera del CCP, como el encuentro de Danza por la Paz así como la presentación final en el Teatro Popular Melico Salazar son significativas para las personas participantes, pues todas reconocen la importancia de conocer a otras personas que son parte de la comunidad nacional de los CCP.
- Entre las personas participantes del CCP de Aguas Zarcas y sus familias se recalca la importancia de las herramientas de expresión que brinda la danza, como mecanismo para relacionarse consigo mismas y con otras personas. Lo cual les da seguridad para socializar y expresarse, así mismo consideran que los procesos de creación dancística fortalecen la unidad de grupo, les proporciona un espacio seguro para expresarse en libertad. Como un proceso reflexivo, al momento de la entrevista, relacionan los conocimientos dancísticos con el reconocimiento y respeto para con las demás personas, así mismo, la danza les ha permitido un mayor grado de cuidado para con sus propios cuerpos.



Imagen 9. Coordinador Programático del CCP de Aguas Zarcas, Sr. Diego Mora.
Fotografía: Fraisa Alvarado Calvo para la OEI. 19 de enero de 2024.

Principales hallazgos

Eje 1. Mecanismos organizacionales de la implementación de procesos formativos

- Los CCP y el trabajo articulado que ahí se realiza es de vital importancia para concretar la política pública, en dos niveles formales: el ejercicio pleno de los derechos culturales, de manera descentralizada, por parte del Ministerio de Cultura y Juventud; así mismo, en el agenciamiento de las juventudes para la prevención de la violencia. Sin embargo, la complejidad y los múltiples sectores que en cada Centro intervienen, también, permiten concretar acciones afirmativas en materia de Género, Niñez y Adolescencia, así como, Personas Adultas Mayores. De manera natural al modelo de gestión, el enfoque Territorial es de vital importancia para reconocer las particularidades que se viven en cada CCP y responder, de manera pertinente, en cada uno, a través de su oferta programática.
- Existen grandes diferencias en la gestión de cada CCP, debido a las características de cada contexto, lo cual se considera imprescindible para el cumplimiento del modelo preventivo adecuado a cada población.
- Todas las coordinaciones programáticas entrevistadas y la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven expresan la necesidad de diversificación de la oferta formativa en danza, la cual se solventa mediante alianzas estratégicas, en algunos casos y en otros, solo se ofertan los talleres que se proponen desde el TND.
- La mayoría de las coordinaciones programáticas entrevistadas consideran que la oferta del TND en los CCP puede diversificarse si se incluye una figura itinerante que este reforzando algunas técnicas dancísticas solicitadas por el Foro de Juventudes y que no son parte de la especialidad de la persona formadora asignada, dicha figura itinerante puede realizarse en, al menos, un período al año.
- En la mayoría de los CCP los mecanismos organizacionales presentan inconvenientes en términos de comunicación debido a la poca claridad de la estructura horizontal y colaborativa que implica una planificación participativa, de consenso con los intereses manifiestos por los Comités Cantonales de la Persona Joven, mediante el Foro de Juventudes.
- Dado que el CCP está integrado por personas funcionarias de diversas instancias del MCJ, entre ellas el TND, es importante que se articulen entre sí desde una unidad administrativa, la mayor cantidad de procedimientos de

gestión y administración de procesos formativos artísticos que se ofertan desde los programas del Ministerio de Cultura y Juventud, para una coordinación más eficaz de toma de decisiones en la oferta formativa del Taller Nacional de Danza y demás programas, así como para el seguimiento de los mismos.

- En cuanto a los procesos de difusión de los servicios formativos, todas las personas funcionarias de los CCP plantean una serie de tareas y funciones de comunicación y publicidad que, en tiempos de postpandemia, se vuelven indispensables dado que las poblaciones jóvenes utilizan plataformas digitales como principal fuente de información, lo cual requiere de un gran volumen de productos audiovisuales para todos los CCP, por lo que se recomienda la contratación de una persona productora audiovisual y una persona community manager, que puedan crear y cumplir calendarizaciones de posts y estrategias de comunicación via RRSS. Estos son puestos emergentes, con funciones y procesos especializados que son de alta prioridad, en las organizaciones públicas y privadas, después del año 2020, en especial para la captación de públicos jóvenes.
- Las personas formadoras del TND en los CCP presentan una sobrecarga de trabajo que debe ser revisada con detenimiento, ya que deben presentar un informe mensual al TND, informe trimestral a la coordinación programática y un registro de información periódico tanto en el Sistema de Información de Centros Cívicos por la Paz, como al Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud. En estos documentos varían de formato e información solicitada, en comparación con las personas formadoras de Sede Central del TND que poseen apoyo administrativo y secretarial para la realización de estas funciones.
- Así mismo, realizan funciones de promoción y gestión cultural para la difusión de los talleres que, en el mejor de los casos es de acompañamiento a la persona coordinadora programática, pero en otros casos, la conformación de los grupos recae en la persona formadora. También, en la mayoría de los casos, realizan funciones de difusión por redes sociales, todas estas acciones no cuentan con apoyo secretarial o administrativo, como en el caso de las personas formadoras de Sede Central.
- La figura de la coordinación de formadores en Centros Cívicos del TND, si bien ausente, se considera necesaria, para el seguimiento del trabajo en los CCP, la comprensión y desarrollo del modelo, por lo que, acorde con los objetivos del Taller Nacional de Danza, como entidad formadora, resulta inconsistente que no se cuente con propuestas curriculares e instruccionales. La actual dirección del TND identifica este vacío y el necesario seguimiento curricular.
- Los procesos relacionados con la figura del CCP SIN PAREDES, en la cual se realiza uno o dos procesos fuera de las instalaciones de cada CCP, la construcción y seguimiento de un grupo representativo y el desarrollo de

funciones en la comunidad, no están estandarizadas para todas las personas formadoras del TND destacadas en el modelo preventivo, es importante su revisión pues, en el caso de Cartago, Desamparados y Santa Cruz, este trabajo ha sido de mucho impacto y las personas participantes expresan gran satisfacción por su realización. Cabe señalar que estos procesos se realizan sin presupuestos asignados, lo cual representa una situación de mucha vulnerabilidad en la gestión administrativa de los CCP, por tanto, es necesario valorar su realización o la asignación de recursos para solventar sus necesidades logísticas y operativas.

- Se considera un acierto para el Taller Nacional de Danza, vincular sus fondos concursables a la labor que se realiza en los CCP para complementar el trabajo dancístico en las comunidades y abordar técnicas y procesos creativos distintos a los ya ofertados, aumentando con ello la oferta de servicios artísticos en las comunidades.
- Ante la sobrecarga laboral de las personas formadoras artísticas del TND, es de vital importancia, incorporar la transversalización del eje de cuidado/autocuidado hacia la propia labor de la persona formadora artística no se está cumpliendo, esto por cuanto, no se identifican espacios destinados al autocuidado del personal, ni el acompañamiento psicológico sistemático de una persona profesional en el campo, propia del CCP. Ya que, según los lineamientos de planificación, se deben destinar dos espacios anuales dedicados al autocuidado del personal, pero no todas las personas formadoras artísticas lo han vivenciado o identificado.

Eje 2. Diagnósticos iniciales en la comunidad para el trabajo artístico comunitario

- Los CCP trabajan directamente con el Foro de Juventudes, a partir de las necesidades que plantean las personas jóvenes representantes. El Foro realiza una consulta con personas jóvenes de la comunidad que participan de las actividades del Comité Cantonal de la Persona Joven.
- El Foro no posee un instrumento diagnóstico estandarizado, que permita generar insumos básicos para el levantamiento sistemático, ni la trazabilidad de las necesidades que, año con año, expresan las personas jóvenes. Lo cual hace de los procesos de consulta, procedimientos intuitivos que su rigurosidad dependerá de las capacidades individuales de las personas que la realizan.
- En cuanto al diagnóstico inicial del trabajo artístico, también, se presenta una falta de diagnósticos comunitarios, esta situación imposibilita un adecuado seguimiento y evaluación de impacto de las acciones formativas desarrolladas en la totalidad de los CCP, lo cual genera un riesgo potencial, a corto y mediano plazo, pues no se cuentan con datos cualitativos de las poblaciones con las que

se trabaja y su adecuado seguimiento.

- La totalidad de las personas formadoras del TND utilizan herramientas técnicas del campo de la danza para reconocer las potencialidades dancísticas y expresivas de las personas participantes, en las primeras sesiones. Lo cual, da cuenta del gran conocimiento que poseen.
- Solo tres de las personas formadoras utilizan mecanismos de diagnóstico no solo de las condiciones físicas del grupo, sino también, expresivo y de intereses comunicativos, a partir del uso del círculo de diálogo, lo que les permite integrar elementos de la política pública y el modelo preventivo en sus procesos formativos.

Eje 3. Diseño e implementación de procesos formativos artísticos transversalizando la cultura de paz

- El diseño y programación anual de los procesos formativos se realiza a partir de las reuniones del Comité de Coordinación Interinstitucional que opera en cada CCP, cada persona facilitadora presenta su propuesta anual, en octubre de cada año. Lo que permite a las Coordinaciones Programáticas revisar las necesidades planteadas por el Foro de Juventudes, la oferta programática de todos los programas y con ello, establecer cuáles necesidades están cubiertas y cuáles deben ser solventadas mediante alianzas estratégicas con diversos sectores, públicos o privados.
- En cuanto a la oferta que diseñan cada año las personas formadoras de los CCP, en todos los casos resultan interesantes y necesarias para las personas participantes, de todas las edades. El trabajo que realizan permite motivar a las poblaciones a conocer de más estilos y técnicas de la danza que, con el tiempo, genera nuevas inquietudes, para lo cual se requiere de una estrategia para ampliar los servicios formativos en el campo de la danza en los CCP, esta estrategia debe considerarse como itinerante, que responda a casos particulares. Como, por ejemplo, el baile popular o el folclore, que puedan ofertarse, al menos un ciclo, en diferentes CCP, tanto en zonas urbanas como en regiones rurales.
- La oferta diseñada por parte de las personas formadoras del TND cumple a cabalidad con la concreción de los objetivos del sector cultura para la descentralización de los servicios del Taller Nacional de Danza y del Ministerio de Cultura y Juventud, y con ello, hacer posible el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas participantes.
- Solo tres de las ocho personas formadoras del TND entrevistadas, que laboran o han laborado en los CCP han sistematizado su experiencia y rutas de formación dancística comunitaria, como resultado directo de interrelacionar sus

conocimientos especializados en el campo de la danza con la política pública y el modelo de prevención de la violencia. Esto hace que solo algunas poblaciones desarrollen habilidades socioemocionales para la transformación social, de manera intencionada y consciente, a través de la danza.

- Las tres personas formadoras del TND que han sistematizado sus experiencias coinciden en la necesidad de un modelo instruccional para el diseño e implementación del trabajo en los CCP, pero que debe estar acompañado de tres acciones:
 - **Por parte del Comité Técnico Nacional:** generar instrumentos estandarizados que faciliten la recuperación de información cuantitativa y cualitativa que dé cuenta de los procesos formativos en danza desarrollados en cada CCP, que debe ser presentado por cada persona formadora del TND.
 - **Por parte del TND:** Una capacitación sistemática y en diversos campos para el trabajo en los CCP, que es totalmente diferente al trabajo en Sede Central, así como, la figura de coordinación de acciones en los CCP, que brinde acompañamiento y de soporte a los procesos administrativos, para que con ello, se profundice en el trabajo pedagógico de la danza con las poblaciones con las que se trabaja.
 - **Por parte del personal formador:** una disposición personal para el aprendizaje constante en diferentes áreas como la educación social y popular, los derechos humanos, la transversalización y el constructivismo, la psicología comunitaria y los primeros auxilios psicológicos. Así como una postura ético-social para la transformación crítica de las personas a través de la danza.

Eje 4. Seguimiento y evaluación de procesos formativos artísticos transversalizando la cultura de paz

- En cuanto al seguimiento y evaluación desde la Coordinación Técnica Nacional, se trabaja con datos cuantitativos, a través de tres instrumentos distintos que varían en los datos solicitados, que deben ser entregados trimestralmente, esto genera mucho trabajo administrativo y secretarial. Es importante que la Coordinación Técnica Nacional, a través de las jefaturas, realice un estudio especializado que integre en un solo instrumento la recuperación de información cualitativa sobre el seguimiento e impacto de los procesos formativos que se brindan en los CCP.
- Existe una propuesta de instrumento de evaluación, construida por la Supervisión Técnica, en conjunto con especialistas de la Universidad de Costa Rica, que puede ser revisado para su aplicación.

- Los Comités de Coordinación Interinstitucional en los CCP realizan reuniones periódicas con todo el personal formador destacado en los CCP, en donde la Coordinación Programática, a partir de las directrices e instrucciones emanadas por el Viceministerio de Paz, establece mecanismos de seguimiento y monitoreo. Sin embargo, cabe destacar la importancia de que se generen mecanismos de coordinación estratégica desde la Comité Técnico Nacional para que también puedan tomar decisiones, de manera expedita, ante situaciones particulares que se presenten, para que puedan solicitar cambios oportunos en los procesos formativos que se generan en los CCP, sin ejercer el puesto de superior jerárquico de las personas facilitadoras de los CCP.
- En cuanto al Taller Nacional de Danza, para el proceso de seguimiento y evaluación se realizan reuniones periódicas con el personal formador, tanto de Sede Central como del que se encuentra destacado en los CCP, existe una comunicación constante, por diversos medios oficiales, lo que facilita el conocimiento de lo que acontece en todos los CCP, y para colaborar logísticamente en sus necesidades, en plena conciencia de los pocos recursos con los que se cuenta. Sin embargo, es importante apuntar que, varias de las personas formadoras de los CCP expresaron la necesidad de generar reuniones de coordinación y apoyo específicos para el personal que trabaja en los CCP, que facilite la asesoría y acompañamiento necesario, así como la gestión de una persona coordinadora general, con un puesto de Formador Artístico de Servicio Civil 2 (G. de E.), con facultades para la toma de decisiones organizacionales, análisis del diseño, implementación y evaluación de los procesos formativos del TND en los CCP; así como el diseño de acciones de mejora continua. Dicha persona debe tener amplios conocimientos no solo de la danza, sino también en el trabajo comunitario, la transversalización y la evaluación de procesos formativos.
- Todas las personas facilitadoras dimensionan las muestras y trabajos creativos como mecanismos de evaluación de las acciones formativas, lo cual es muy importante para la consolidación del campo de la danza en las comunidades, y con ello, dar cuenta del ejercicio pleno de los derechos culturales y la descentralización de los servicios que brinda el TND.
- Pocas personas facilitadoras del TND poseen recursos didácticos y pedagógicos para el seguimiento y evaluación de sus procesos formativos en danza que desarrollan en los CCP, los cuales integren la transversalidad de la política pública, los derechos humanos y la cultura de paz; esta situación obstaculiza la medición del impacto social y cultural de los servicios del TND en los CCP.

- Algunas de las personas formadoras del TND en los CCP reconocen que requieren de mayor cantidad de herramientas educación popular y de investigación para dar un adecuado seguimiento a su trabajo en las comunidades.
- Para todas las personas participantes entrevistadas y sus familias las experiencias de las funciones en las comunidades, el intercambio de saberes que sucede en el Encuentro Nacional de Danza por la Paz y las funciones de cierre en el Teatro Popular Melico Salazar representan indicadores de éxito de sus experiencias vividas en los talleres de danza en los CCP, esto permite plantear algún tipo de instrumento cualitativo de satisfacción para evaluar el impacto de estas actividades con las poblaciones participantes.



Imagen 10. Imagen extraída de la entrevista grupal con participantes y familias del CCP
Cartgo.

Filmación: Fraisa Alvarado Calvo para la OEI. 09 de enero de 2024.

Bibliografía

- Betancourt, D. (2022). *Danza como lenguaje de vida y generadora de Cultura de Paz*. Taller Nacional de Danza. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1Ba8mKJ45tN3ConJ9DaD4_YM6dkYSBGYI/view
- Borbón, J. (2019). Pedagogía y didáctica de diversos de a través de la danza contemporánea. En: *Cavilaciones en Movimiento*. Memoria Digital del XXVII ECCEDC 2019. Escuela de Danza. Universidad Nacional. Costa Rica. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1CIrJuhEBxvT_l4FDFJJvoOZhy7BZRGfB/view
- Díaz, C. (2022) *Informe de labores 2018 – 2022*. Taller Nacional de Danza. Costa Rica.
- Fonseca, M. (2018) *Informe de final de gestión*. Teatro Popular Melico Salazar, Costa Rica.
- Muñoz, L., & Thibaut, P. (2022). Articulación patrimonio-escuela-comunidad: una aproximación cartográfica desde la teoría ecológica de Bronfembrener para el aprendizaje situado rural. *Revista Estudios Pedagógicos*, XLVIII, N° 4: 225-246, 2022. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052022000400225>
- Ministerio de Justicia y Paz (2019) *Modelo Preventivo de Centros Cívicos por la Paz*. República de Costa Rica. Recuperado de: <https://cpj.go.cr/wp-content/uploads/2021/11/Modelo-Preventivo-Centros-Civicos-por-la-Paz-actualizacion.cleaned.pdf>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2014) *Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”* República de Costa Rica. Recuperado de: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Costa%20Rica%20Plan%20nacional%20de%20Desarrollo%202015%202018%20lite.pdf>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2022). *Plan nacional de desarrollo e inversión pública “Rogelio Fernández Güell” 2023-2026*. República de Costa Rica. Recuperado de: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/PNDIP%202023-2026%20Main.pdf>
- Ortiz, M. (s.f.) *Buenas prácticas en el programa Centros Cívicos por la Paz. Criterios para la sistematización y divulgación*. Ministerio de Justicia y Paz, República de Costa Rica.
- Portilla, M. & Solís, M. (2018) *Consultoría para el Fortalecimiento Organizativo en seis comunidades donde se implementa el Centro Cívico sin Paredes*. ZNP, Costa Rica.
- Valverde, D. (2022). *YO PLURAL: Una experiencia pedagógica de danza por la paz*. Memoria de la práctica pedagógica para optar por el título de Maestría Profesional en Danza con énfasis en Formación Dancística. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1_e15E_i8-6YKL2p_ty1BaAYcRD7dduO/view

OEI

**Organización de Estados
Iberoamericanos**

**Organização de Estados
Ibero-americanos**

